

CEO uropa

**Octubre
2014**



CEO Europa

Octubre 2014

ÍNDICE

■	PANORAMA GENERAL	1
■	LA UE EN TITULARES	3
■	A FONDO	11
	COMISIÓN EUROPEA 2014-2019: NUEVA ESTRUCTURA	11
	SITUACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL EN LA UE	15
■	LA ACTUALIDAD EN...	18
	LA DELEGACIÓN DE LA CEOE	18
	BUSINESSEUROPE	21
■	LOS ACUERDOS DEL MES	28
■	EL MES QUE VIENE EN...	33
	BUSINESSEUROPE	33
	CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	34
	PARLAMENTO EUROPEO	35
	COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	37
■	TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	38
■	CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS	39
■	DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES	43
■	ESPECIAL NUEVA COMISIÓN: AUDIENCIAS DE LOS COMISARIOS PROPUESTOS ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO	45

PANORAMA GENERAL

Durante este último mes, la actualidad política de la Unión Europea ha estado dominada por el debate en torno a la **renovación de la Comisión Europea** para el mandato 2014-2019; una de las principales Instituciones europeas que, entre otras competencias, ostenta el derecho en exclusiva de iniciativa legislativa y que forma, junto al Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, el núcleo legislador de la Unión Europea. Tras la presentación de la nueva estructura y distribución de carteras por parte del próximo Presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, entre los pasados 29 de septiembre y 8 de octubre tuvieron lugar las comparecencias ante el Parlamento Europeo de los Comisarios propuestos, incluido al candidato español para la cartera de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete.

En concreto, el nuevo Ejecutivo comunitario contará con **un Vicepresidente primero y seis Vicepresidentes** con poder ejecutivo, que coordinarán al resto de Comisarios responsables de **veinte carteras temáticas**. A su vez, estos estarán agrupados **en torno** a cuatro **proyectos prioritarios**: un nuevo impulso para el crecimiento, el empleo, la inversión y la competitividad; un mercado único digital; una unión energética con una ambiciosa política de cambio climático; y una Unión Económica y Monetaria más justa e integrada.

Como ya ocurrió en 2009 con ocasión de la última renovación de la Comisión Europea, el resultado de las citadas comparecencias ante el Parlamento Europeo, denominadas audiencias públicas en la jerga comunitaria, ha supuesto una **modificación de la composición inicial planteada** por Jean-Claude Juncker, aunque no tan sustancial como se preveía en un primer momento. Finalmente, sólo una candidata ha sido rechazada, la eslovena Alenka Bratusek, que optaba a la Vicepresidencia para Unión de la Energía y dimitió el 9 de octubre. Asimismo, la subcartera de Ciudadanía pasará de las manos del candidato húngaro, Tibor Navracsics, al griego Dimitris Avramopoulos, responsable de Migración y Asuntos de Interior; y el candidato holandés, Frans Timmermans, Vicepresidente primero, será también responsable de Desarrollo Sostenible.

Una vez que el Gobierno de Eslovenia presente un nuevo candidato, que previsiblemente será la Viceprimera Ministra, Violeta Bulc, el Parlamento Europeo deberá organizar lo antes posible una nueva comparecencia, para cumplir con el calendario previsto y proceder al voto de investidura del Colegio de Comisarios el próximo 22 de octubre. Si es así, la nueva Comisión Europea entraría en funciones el 3 de noviembre.

El español **Miguel Arias Cañete** (PP), candidato para la cartera de Acción por el Clima y Energía, compareció ante las Comisiones parlamentarias de Medio Ambiente y de Industria, Investigación y Energía el 1 de octubre. A pesar de que mostró un alto nivel de competencia técnica en estas materias, los grupos políticos de izquierda presionaron en contra por un eventual conflicto de intereses. Sin embargo, el 7 de octubre la Comisión de Asuntos Jurídicos confirmó que tal conflicto no existía y al día siguiente fue **ratificado Comisario europeo de Acción por el Clima y Energía**, una **cartera de gran importancia económica y estratégica** no sólo para España, sino para la Unión Europea. La validación de Miguel Arias Cañete despejó, a su vez, el camino

para la aprobación del candidato francés para la cartera de economía, el socialista Pierre Moscovici, quien había despertado serias dudas entre los eurodiputados alemanes del Partido Popular Europeo con respecto a su capacidad para hacer cumplir la política presupuestaria europea, es decir, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

La **nueva estructura** de la Comisión supone un **cambio muy significativo** desde una perspectiva organizacional porque implica, en primer lugar, una jerarquización entre sus miembros y entre países, siendo los más pequeños quienes ocupan los puestos de Vicepresidentes (Eslovenia, Estonia, Bulgaria, Países Bajos y Finlandia) y coordinarán al resto. En segundo lugar, una reorganización de las carteras en torno a prioridades clave, cuyo desarrollo dependerá en gran parte de la capacidad de trabajo en equipo y de la coordinación interna de los servicios técnicos de la Comisión, que también se han visto afectados. En tercer lugar, un impacto en los trabajos del Parlamento Europeo y del Consejo. Por tanto, aunque este planteamiento innovador pueda resultar positivo sobre el papel, habrá que esperar a su puesta en marcha para analizar con detenimiento su efectividad.

En cualquier caso, esta **nueva Comisión** no se puede permitir el lujo de tomar ni un día más de lo necesario para ser **operativa y eficaz**. El **contexto socioeconómico** europeo sigue siendo **complicado** y continúa exigiendo **acciones firmes** en favor de la competitividad, el crecimiento y el empleo en la Unión Europea. En este sentido, es preciso que el **plan de inversión** de 300.000 millones de euros anunciado por el próximo Presidente de la Comisión sea presentando en el plazo previsto, es decir, antes de febrero, y tenga un **efecto** dinamizador **real**. Además, las **tensiones geopolíticas**, con focos de inseguridad graves a las puertas de la UE, suponen un factor de **riesgo** para el panorama económico europeo; en especial el impacto de la crisis ucraniana, con nuevas sanciones contra **Rusia**, en vigor desde el 12 de septiembre.

Bajo un prisma empresarial, **BUSINESSEUROPE**, en colaboración con sus Federaciones miembros, entre ellas CEOE, está **ultimando** dos documentos de posición relativos a, por un lado, las **prioridades** empresariales de cara a la nueva **Comisión Europea**, siendo la primera de ellas la toma en consideración de la competitividad en todas las políticas europeas. Por otro, sobre el futuro de la **Europa social**, enfatizando la necesidad de contar con un marco coherente de reformas del mercado laboral en términos de flexibilidad, para apuntalar la creación de empleo, entre otras cuestiones.

El **Comité Ejecutivo** de BUSINESSEUROPE de 16 de octubre, en el que CEOE estará representada por su Secretario General, abordará estos asuntos, contemplando igualmente un debate sobre el contenido del citado plan de inversión, así como el **mensaje** al próximo **Consejo Europeo de 23 y 24 de octubre**, donde previsiblemente se fijará la posición sobre el **marco europeo de clima y energía** para 2030, que será también la postura que la Unión Europea defenderá en el marco de las negociaciones internacionales sobre el clima de Naciones Unidas.

Bruselas, 10 de octubre de 2014

LA UE EN TITULARES

Conclusiones del Consejo de Competitividad

Los pasados 25 y 26 de septiembre, se celebró el Consejo de Competitividad en el que los Ministros de la UE adoptaron conclusiones sobre cómo integrar la competitividad industrial en todas las políticas europeas con el objetivo de crear una base industrial sólida en la UE. En las mencionadas conclusiones destacaron, entre otras cuestiones, el papel que puede jugar el Grupo de Alto Nivel de Competitividad y Crecimiento así como el importante paso que puede suponer para mejorar la gobernanza de la política industrial la revisión de la *Small Business Act* (Ley europea de la Pequeña Empresa). Asimismo, tuvieron un debate relativo a la revisión a medio plazo de la Estrategia Europa 2020 que se centró en cómo profundizar el mercado único y desarrollar una agenda política que dé apoyo a la competitividad industrial, destacando la importancia de la I+D como fuente de crecimiento económico. También en relación con la investigación, el Consejo discutió acerca del Espacio de Investigación Europeo, en base al segundo Informe de progreso elaborado por la Comisión Europea, cuyo objetivo es crear un espacio abierto para el conocimiento y el capital humano. En otro orden de cosas, los Ministros tomaron nota del estado de situación de la implementación del sistema de protección de la patente unitaria y decidieron no oponerse a la adopción de una decisión de la Comisión Europea en la que establece la lista de sectores y subsectores que se considera están expuestos a riesgo de fuga de carbono (deslocalización) para el período 2015-2019.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/intm/144930.pdf

Consulta pública sobre la revisión de la *Small Business Act*

El pasado 8 de septiembre, la Comisión Europea lanzó una consulta pública, abierta hasta el próximo 15 de diciembre, relativa a la *Small Business Act* (SBA – ley europea de la pequeña empresa). El objetivo es recabar información de todas las partes interesadas, incluidos los emprendedores y las organizaciones empresariales, sobre cómo ha de revisarse la SBA para que la política europea de apoyo a las PYME y al emprendimiento sea adecuada para afrontar los próximos retos entre 2015 y 2020. La SBA, adoptada en junio de 2008, es una iniciativa de la Comisión Europea que establece un marco global de actuación para las PYME en la UE y sus Estados miembros. Los cinco ámbitos sobre los que se articula la consulta son los cinco pilares en los que se estructura la SBA: 1) acceso a la financiación, a través, entre otros, de los instrumentos financieros del Programa para la Competitividad de las Empresas y para las PYME (COSME); 2) acceso a los mercados e internacionalización; para permitir que exploren nuevos mercados; 3) emprendimiento, dando apoyo a medidas que logren reducir el elevado desempleo, especialmente entre los jóvenes; 4) mejor reglamentación, mediante la reducción de las cargas administrativas y la inclusión de manera permanente del principio “pensar primero a pequeña escala” en la formulación de las políticas; y 5) formación y competencias de los emprendedores y los trabajadores. BUSINESSEUROPE está preparando su

contribución a dicha consulta, en coordinación con sus Federaciones miembro, entre ellas CEOE.

Más información en:

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/small-business-act/public-consultation-sba/index_en.htm

Informe anual sobre el rendimiento de las PYME europeas

El pasado 3 de octubre, la Comisión Europea publicó un informe en el que se evalúa el rendimiento de las PYME y se analizan los progresos alcanzados por los países europeos a la hora de aplicar la *Small Business Act* (SBA – ley europea de la pequeña empresa). En el mencionado informe, se concluye en términos agregados que en 2013 el número de PYME y su valor añadido se situaron por encima de los niveles anteriores a la crisis (2008), aunque el empleo todavía se encuentra un 2,16% por debajo del tenía en ese momento. No obstante, el informe revela que existen claras diferencias entre los Estados miembros. Por un lado, destacan aquellos países que han recuperado su valor añadido y nivel de empleo (Alemania, Austria, Suecia, Bélgica, Malta, Luxemburgo, Reino Unido y Francia) y por otro, se encuentran aquellos países cuyo valor añadido generado en 2013 era por lo menos un 10% inferior al de 2008 (España, Grecia, Portugal, Croacia, Chipre, Irlanda, Rumanía, Eslovenia, Letonia y Hungría). Para el caso concreto de España, el informe señala que las exportaciones españolas aumentaron un 5,2% en 2013, gracias a, entre otras cuestiones, la reforma laboral, que incrementó la productividad y redujo los costes laborales, favoreciendo la competitividad de las empresas. Sin embargo, la Comisión advierte que la vuelta a los valores previos a la crisis sigue estando fuera del alcance, por lo que subraya la necesidad de continuar con las reformas.

Más información en:

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/facts-figures-analysis/performance-review/index_en.htm

Séptima ronda de negociaciones del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI)

Entre los pasados 29 de septiembre y el 3 de octubre, tuvo lugar en Maryland (EE.UU.) la séptima ronda de negociaciones acerca del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (ATCI). Dan Mullaney, negociador jefe por parte de EE.UU., junto con Ignacio García Bercero, por parte de la UE, calificaron las negociaciones de positivas y constructivas. Estas incluyeron temas importantes como la agricultura, la coherencia reglamentaria en materia de transporte, la seguridad alimentaria y las barreras técnicas al comercio. Se están buscando maneras para que los respectivos reguladores puedan compartir mejor la información y trabajar en la evaluación de productos químicos. Asimismo, ambas partes reiteraron su compromiso de mantener los estándares de calidad de los servicios públicos. En relación con los servicios financieros, EE.UU. se mostró reticente a incluir un capítulo sobre esta materia en el ATCI, a pesar de que la UE insistió en su incorporación y en la necesidad de llegar a una postura común. El capítulo de energía también fue motivo de desacuerdo. Mientras que EE.UU. no considera necesario que exista un capítulo sobre energía, la UE reclama un tratamiento similar al de EE.UU. con Canadá y estima que no debería haber ninguna restricción en materia de exportaciones. Con respecto a las inversiones, este tema quedará fuera de las negociaciones hasta obtener resultados de la

consulta pública iniciada por la Comisión Europea y cuyo plazo se cerró en julio de este año. La próxima ronda de negociaciones se prevé tenga lugar en Bruselas, sin que todavía haya fecha acordada.

Más información en:

<http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/ttip/>

Acuerdo Económico y Comercial Global entre la UE y Canadá

Tras cinco años de negociaciones, el pasado 26 de septiembre se celebró en Ottawa la Cumbre entre la UE y Canadá donde se concluyeron formalmente las negociaciones del Acuerdo Económico y Comercial Global entre ambas partes (CETA, por sus siglas en inglés). Se espera que dicho acuerdo aumente el comercio de bienes y servicios en un 23%, así como el PIB de la UE en alrededor de 12 mil millones de euros al año. El texto definitivo se ha hecho público y será ahora revisado por abogados especialistas y traducido a las 24 lenguas oficiales. Entre los objetivos del CETA figuran: poner fin a los derechos de aduana, abrir el mercado canadiense a la contratación y la mejora en la cooperación en materia legislativa. Asimismo, velará por la protección de las indicaciones geográficas, la liberalización del comercio de servicios, la protección de las inversiones y establecerá un conjunto armónico de reglas y garantías aplicables a los Fondos Soberanos de Inversión (FSI). Los estándares de protección del consumidor y del medio ambiente quedarán salvaguardados y se da un papel protagonista a la sociedad civil en el seguimiento del CETA. Desde una perspectiva empresarial, BUSINESSEUROPE considera que, a través de la conclusión de acuerdos ambiciosos como este, se debe asegurar la competitividad de la economía europea y que nuestras empresas continúan invirtiendo y creando puestos de trabajo en Europa. En este sentido, es importante respetar el carácter global, equilibrado y ambicioso del CETA.

Más información en:

http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2014/september/tradoc_152806.pdf

El Consejo aprueba nuevas sanciones contra Rusia

El pasado 12 de septiembre, entraron en vigor nuevas medidas restrictivas contra Rusia aprobadas el día 8 por el Consejo. Se trata de un paquete de sanciones que amplían y endurecen las ya adoptadas en el mes de agosto. La principal novedad radica en que se limita la financiación a un nuevo sector, el de los hidrocarburos, lo cual afectaría a tres grandes compañías energéticas en Rusia. Además, el capital europeo no podrá financiar a las empresas controladas por el gobierno ruso en al menos un 50%, que facturen más de 31.000 millones de euros y que obtengan al menos la mitad de ese dinero de la venta de petróleo. Asimismo, se extienden las restricciones a la inyección de capital europeo en compañías y bancos y se añaden otras 24 personas a la lista de sancionados a través de la congelación de cuentas en el extranjero, que suma ya 119 individuos y 23 empresas. Por último, se amplía hasta 9 el número de empresas del sector de la defensa a las que la Unión Europea no podrá suministrar artículos de doble uso ni tecnología militar. Con referencia a las medidas, el Presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy, declaró que el Comité de Representaciones Permanentes de los Gobiernos de los Estados Miembros (COREPER) evaluará la aplicación del plan de paz en Ucrania a finales del mes de septiembre, pudiendo ser estas sanciones modificadas,

suspendidas o derogadas en su totalidad o en parte, dependiendo de las conclusiones de la evaluación.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/144868.pdf

Adopción de la Directiva sobre infraestructura para combustibles alternativos

El pasado 29 de septiembre, el Consejo adoptó formalmente la Directiva relativa a la creación de infraestructura para combustibles alternativos después de que ésta fuera aprobada por el Pleno del Parlamento Europeo el 15 de abril. Dicha Directiva pretende asegurar el establecimiento de puntos de reabastecimiento en toda la UE con estándares comunes, incluyendo un enchufe universal para recargar vehículos eléctricos. Cada Estado miembro deberá presentar su marco nacional de política así como hacer públicos sus objetivos en esta materia antes de finales de 2016. Con esta Directiva cada país de la UE estará obligado a proveer un mínimo de infraestructura para combustibles alternativos tales como electricidad, hidrógeno y gas natural. Además, exige que se proporcione a los consumidores información relativa a los combustibles que pueden ser utilizados por cada vehículo, así como información que permita comparar los precios de los combustibles alternativos con los convencionales.

Más información en:

http://ec.europa.eu/transport/themes/urban/cpt/index_en.htm

Primeros beneficiarios del instrumento para PYME del Horizonte 2020

El pasado 18 de septiembre, la Comisión Europea publicó la lista de las 155 primeras pequeñas y medianas empresas (PYME) que se beneficiarán del nuevo instrumento para las PYME, dotado con 3.000 millones de euros para los próximos siete años. Dicho instrumento se enmarca dentro del Programa europeo Horizonte 2020 y su objetivo es conceder financiación a las PYME más innovadoras que ofrezcan un gran potencial de crecimiento. Las 155 PYME seleccionadas, procedentes de 21 Estados miembros, entre ellos España, recibirán subvenciones por valor de 50.000 euros para la realización de estudios de viabilidad. Además, aquellas empresas que presenten ideas lo suficientemente perfiladas como para llevar a cabo la inversión podrán recibir asesoramiento sobre desarrollo empresarial y otros servicios de apoyo financiero adicional por parte de la Comisión Europea, pudiendo llegar a optar hasta 2,5 millones de euros. En total, se prevé financiar unos 645 proyectos durante 2014, alcanzando los 670 en 2015. Las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento y las fechas límites para las próximas evaluaciones serán el 9 de octubre y el 17 de diciembre.

Más información en:

http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/funding/sme_participation.html

Informe sobre las reformas de mercado en España, Italia, Portugal y Grecia

El pasado 22 de septiembre, la Comisión Europea publicó un informe sobre las reformas de mercado introducidas en España, Italia, Portugal y Grecia, cuyo objetivo es impulsar la actividad económica e incrementar la competitividad a medio plazo. Dicho informe, se centra en estimar el impacto potencial en los mencionados Estados miembros de una serie de reformas de mercado relativas a la economía digital, a la liberalización de los servicios y a la mejora del entorno empresarial, entre

otras. En términos generales, la Comisión Europea concluye que los esfuerzos de reforma llevados a cabo por estos países han supuesto notables efectos positivos. Para el caso concreto de España, se señala que: a) la reducción de los costes y de la complejidad para crear una nueva empresa ha supuesto un aumento del 9,4% al 11,7% entre 2010 y 2013 en el número de micro empresas registradas; b) la liberalización del sector servicios ha fomentado la llegada de empresas extranjeras, particularmente empresas científicas y procedentes de los servicios profesionales; y c) la duración de los procedimientos de insolvencia se ha reducido de una media de más de dos años y medio a sólo uno, ayudando a los bancos a detener el deterioro de su cartera de préstamos y favoreciendo la situación de los emprendedores.

El informe completo se puede consultar en:

http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/european_economy/2014/pdf/ee5_en.pdf

La Comisión Europea celebra la publicación del informe anual “Panorama de la educación 2014” de la OCDE

El pasado 9 de septiembre, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó el informe anual sobre la situación actual de los sistemas de educación nacionales. El estudio analiza datos del 2012 dentro de los países miembros de la OCDE. Según el mismo, un 75% de los adultos ha obtenido al menos un diploma de educación secundaria. Aproximadamente un 40% de los adultos posee un nivel más alto de estudios del que gozan sus padres. Sin embargo, los datos sobre la relación entre educación y empleo no son tan esperanzadores, ya que un 14,9% de las personas con edades comprendidas entre los 15 y 29 años son “Ninis” (jóvenes que no trabajan, estudian ni reciben formación) y en España la cantidad es casi diez puntos superior a la media de los países miembros de la OCDE (25,79%). Teniendo en cuenta estos datos, la OCDE recomienda que se revisen los programas de orientación y educación en todos los países para asegurar que los jóvenes tienen alternativas a esta situación. Por otro lado, del informe se deriva que las personas con educación universitaria tienen más posibilidades de encontrar un empleo y trabajar a tiempo completo, incluso las personas con educación secundaria, tienen más probabilidades de ser empleadas que aquellas que no poseen este nivel educativo. Además, la alfabetización también influye en las características del empleo: una persona universitaria con alto nivel de formación gana aproximadamente un 45% más que una persona con un bajo nivel formativo. Para los países de la Unión Europea el informe destaca la creciente importancia de la inversión en educación, no solo para su mejora, también como fuente creadora de empleo. Por países, los que mejores resultados presentan son Suiza, Islandia e Islandia en contraste con Turquía, Grecia y España.

Más información en:

http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oced/education/education-at-a-glance-2014_eag-2014-en#page1

Un estudio muestra que la movilidad laboral es fundamental para luchar contra los efectos negativos del envejecimiento demográfico

El pasado 18 de septiembre, la Comisión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicaron un informe sobre la inmigración y su efecto en el mercado laboral en la Unión Europea. Dicho informe revela que la población en edad de trabajar disminuirá en Europa en 7,5 millones de personas en 2020 (-2,2%). Para hacer frente a esta predicción, destaca que es

necesario potenciar la movilidad geográfica entre los Estados miembros de la Unión Europea. Entre las maneras de conseguirlo, el citado informe prioriza la puesta en marcha de medidas dirigidas a 1) adecuar la oferta y la demanda de cualificaciones tanto a nivel nacional como europeo; 2) facilitar el reconocimiento de cualificaciones e impulsar el aprendizaje de idiomas, puesto que los datos revelan que en casi todos los países europeos existe un desaprovechamiento de la contribución de los inmigrantes al mercado de trabajo; y, 3) hacer de la UE un polo de atracción de talentos, dado que se espera que la demanda de puestos de trabajo cualificados aumente un 23% hasta 2025 en la UE y sea difícil cubrirla solo con nacionales de los Estados miembros.

Más información en:

http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/matching-economic-migration-with-labour-market-needs_9789264216501-en

Aplicación del derecho de la UE por parte de los Estados miembros en 2013

El pasado 1 de octubre, la Comisión Europea publicó el informe anual sobre el control de la aplicación del Derecho de la Unión Europea por parte de los Estados miembros en el año 2013. El citado informe hace referencia al ligero crecimiento de nuevas infracciones por transposición tardía de Directivas, siendo medioambiente; salud y consumidores, mercado interior y servicios y transporte las áreas donde más infracciones se dan. Asimismo, se produjo una disminución de los casos abiertos por transposición tardía (390 a finales de 2013 y 418 a finales de 2012). En lo concerniente a la fase previa a la infracción, las denuncias y peticiones de ciudadanos, empresas y organizaciones fueron muy notables, dado que en 2013 se recibieron 3505, más que en los tres años anteriores. Italia (472), España (439) y Alemania (297), son los países objeto de mayor número de denuncias, en el caso de España especialmente en relación con el empleo (100), la justicia (65) y el medioambiente (65). Por otra parte, el informe expone que en 2013 la Comisión inició 761 nuevos procedimientos de infracción, siendo Italia (58), Francia (44) y España (41) los países que más escritos de requerimiento recibieron. Medioambiente, transporte y cuestiones sanitarias fueron las áreas a las que se dirigieron la mayoría de dichos escritos de requerimiento. Además, la Comisión envió 217 dictámenes motivados a los Estados miembros, destacando, por razón de mayor número recibido: Italia (20), Rumania (15) y Bélgica (14); y por área: medioambiente (52), energía (38) y fiscalidad y unión aduanera (29).

Más información en:

http://ec.europa.eu/eu_law/docs/docs_infringements/annual_report_31/com_2014_612_en.pdf

Según  eurostat

La inflación en agosto se mantuvo estable en el 0,4% en la zona euro y en el 0,5% en la Unión Europea, según los datos publicados por Eurostat el pasado 17 de septiembre. Por Estados miembros, las tasas de inflación más elevadas se observaron en Austria y Reino Unido (ambos 1,5%), Rumanía (1,3%) y Finlandia (1,2%). En cambio Bulgaria (-1,0%), **España (-0,5%)** y Estonia, Grecia, Italia y Eslovaquia (todos -0,2%), registraron las tasas de inflación más bajas.

Tasa anual de inflación en %

	Agosto 2014		Agosto 2014
Zona Euro	0,4p	Grecia	-0,2
UE-27	0,5p	Hungría	-0,3
		Irlanda	0,6
Alemania	0,8	Italia	-0,2
Austria	1,5p	Letonia	0,8
Bélgica	0,4	Lituania	0,3
Bulgaria	-1,0	Luxemburgo	0,7
Chipre	0,8	Malta	0,8
Dinamarca	0,3	Países Bajos	0,4
Eslovaquia	-0,2	Polonia	-0,1
Eslovenia	0,0	Portugal	-0,1
España	-0,5	Reino Unido	1,5
Estonia	-0,2	República Checa	0,7
Finlandia	1,2	Rumania	1,3
Francia	0,5	Suecia	0,2

p = provisional

Fuente: Eurostat

La tasa de desempleo se mantuvo estable en el 11,5% en la zona euro y disminuyó hasta el 10,2% en la Unión Europea durante el mes de agosto, según los datos publicados por Eurostat el pasado 30 de septiembre. Los índices de paro más bajos se observaron en Austria (4,7%) y Alemania (4,9%). Por el contrario, las tasas más elevadas se registraron en Grecia (26,8% en junio) y **España (24,4%)**, donde no obstante **disminuyó una décima con respecto al mes de julio**. En agosto 24,642 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las cuales 18,326 lo estaban en la zona euro. La tasa de desempleo juvenil (población menor de 25 años) se situó en el 21,6% en la UE y en el 23,3% en la zona euro. Por su parte, **España** registró en el mes de agosto un paro juvenil de **53,7%**, disminuyendo más de dos puntos con respecto al 55,9% que registró durante este mismo mes del año anterior.

Zona Euro	11,5	Grecia	ND
UE-27	10,1	Hungría	16,5
		Irlanda	11,4
Alemania	4,9	Italia	12,3
Austria	4,7	Letonia	ND
Bélgica	8,5	Lituania	11,4
Bulgaria	11,3	Luxemburgo	6,1
Chipre	15,4	Malta	5,9
Dinamarca	6,7	Países Bajos	6,6
Eslovaquia	13,3	Polonia	8,8
Eslovenia	9,1	Portugal	14,0
España	24,4	Reino Unido	ND
Estonia	ND	Rep. Checa	6,3
Finlandia	8,6	Rumania	7,1
Francia	10,5	Suecia	7,9

ND = No Disponible

Fuente: Eurostat

La producción en el sector de la construcción se mantuvo estable en la zona euro y en la Unión Europea, en el pasado mes de julio, con respecto al mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 17 de septiembre. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los mayores avances con respecto al mes de junio se produjeron en Hungría (3,9%), Alemania (1,7%) y **España** y Suecia (ambos **1,0%**) y Portugal. Por el contrario, los mayores descensos se registraron en República Checa (-3,1%), Eslovenia (-2,1%), Francia (-1,5%) y Polonia (-1,0%). Atendiendo a la comparación anual, en julio de 2014 en relación con el mismo mes del año anterior, la producción en el sector de la construcción se incrementó un 0,4% en la zona euro, un 0,6% en la Unión Europea, y un **11,6% en España**.

La producción industrial aumentó un 1,0% en la zona euro y un 0,7% en la Unión Europea, en el mes de julio de 2014, comparado con el mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 12 de septiembre. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los incrementos más significativos se observaron en Irlanda (11,3%), Estonia (2,8%), Eslovenia (2,3%) y Croacia (2,1%). Por el contrario los mayores descensos se registraron en Dinamarca (-4,7%), Malta (-4,2%) y Grecia (-1,7%). Atendiendo a la comparación anual, en relación con el mes de julio de 2013, la producción industrial se incrementó un 2,2% en la zona euro y un 2,0% en la Unión Europea y un **0,7% en España**.

El superávit comercial estimado en la Unión Europea en julio de 2014 fue de 1.700 millones de euros mientras que la zona euro registró un superávit de 21.200 millones de euros, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 15 de septiembre. Por Estados miembros, Alemania registró el mayor excedente comercial (100.700 millones de euros en enero y junio de 2014), seguida de Países Bajos (31.100 millones de euros), Irlanda (17.600 millones de euros) e Italia (17.300 millones de euros). Por el contrario los déficits comerciales más significativos se observaron en Reino Unido (-60.200 millones de euros), Francia (-36.900 millones de euros), **España (-11.900 millones de euros)** y Grecia (-10.600 millones de euros).

Más información en <http://ec.europa.eu/eurostat>



COMISIÓN EUROPEA 2014-2019: NUEVA ESTRUCTURA

INTRODUCCIÓN

El pasado 10 de septiembre, el luxemburgués Jean Claude-Juncker, próximo Presidente de la Comisión Europea, presentó la **nueva estructura** de dicha Institución europea y la distribución de carteras.

- Además de la Vicepresidencia que ocupará la italiana Federica Mogherini en calidad de Alta Representante para Política Exterior y Seguridad (según establece el vigente Tratado de Lisboa), la nueva Comisión contará con un Vicepresidente primero y cinco Vicepresidentes con poder ejecutivo procedentes de países pequeños.
- Los Vicepresidentes coordinarán al resto de miembros de la Comisión, que ostentan veinte carteras temáticas, y darán el visto bueno previo a toda propuesta a elevar al Colegio de Comisarios. En concreto, los Comisarios estarán agrupados en torno a **cuatro proyectos prioritarios**:
 - **Crecimiento, Empleo, Inversión y Competitividad.**
 - **Mercado Único Digital.**
 - **Unión Energética** con una ambiciosa política de cambio climático
 - **Unión Económica y Monetaria más justa e integrada.**
- El **objetivo** de la nueva estructura de la Comisión Europea es doble. En primer lugar, imprimir un **cambio sustancial** en los **métodos de trabajo** del Colegio de Comisarios, basado en el trabajo en equipo por encima de nacionalidades y personalismos para asegurar la coherencia y eficacia en el desarrollo de las políticas europeas. En segundo lugar, **augmentar el perfil político** de la Comisión Europea, que se ha visto disminuido en favor del Consejo Europeo y el Consejo de la UE.
- El **Comisario español**, Miguel Arias Cañete (cabeza de lista del Partido Popular en las elecciones europeas), fue propuesto como responsable de la cartera de **“Acción por el Clima y Energía”**. Una cartera de carácter estratégico para España y la Unión Europea, especialmente en el contexto actual.
- **CALENDARIO para la entrada en funciones:** Del **29 de septiembre al 8 de octubre**, tuvieron lugar las **audiencias públicas** de los Comisarios en las Comisiones del Parlamento Europeo de sus áreas de responsabilidad¹. Aunque la mayoría fueron aprobados, el Parlamento no apoyó el nombramiento de la eslovena Alenka Bratusek como Vicepresidenta de la Comisión responsable de “Unión de la Energía”, y solicitó que el candidato húngaro Tibor Navracsis, abandone la parte de su cartera sobre “Ciudadanía”, manteniendo el resto “Educación, Cultura y Juventud”. Esta circunstancia obligó al Presidente de la

¹ Al final del presente Informe CEOEuropa se encuentra un especial sobre la nueva Comisión con los resúmenes de las intervenciones de los principales Comisarios europeos desde un punto de vista empresarial.



Comisión Europea a presentar una modificación de su reparto inicial de carteras. El voto de investidura del Parlamento Europeo del Colegio de Comisarios está previsto para el 22 octubre, aunque se podría retrasar hasta la sesión plenaria de 12 de noviembre.

SIETE VICEPRESIDENCIAS DE COORDINACIÓN DE PRIORIDADES POLÍTICAS

La estructura de Vicepresidencias creada por Juncker es la siguiente:

- **Vicepresidencia primera. Legislar Mejor, Relaciones Interinstitucionales, Estado de Derecho y Carta de Derechos Fundamentales** (Frans Timmermans, Países Bajos). *Coordinará todas las Carteras temáticas*
- **Presupuestos y Recursos Humanos** (Kristalina Georgieva, Bulgaria). *Coordinará todas las Carteras temáticas*
- **Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad** (Jyrki Katainen, Finlandia) *Coordinará gran número de carteras, pero con las que trabajará más estrechamente son:*
 - Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas (P. Moscovici, Francia)
 - Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad Laboral (M. Thyssen, Bélgica)
 - Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME (E. Bienkowska, Polonia)
 - Economía y Sociedad Digital (G. Oettinger, Alemania)
 - Estabilidad financiera, servicios financieros y unión de mercados de capital (J. Hill, Reino Unido)
 - Transporte y Espacio (M. Sefcovich, Eslovaquia)
 - Acción por el Clima y Energía (M. Arias Cañete, España)
 - Política Regional (C. Cretu, Rumanía)
 - Competencia (M. Vestager, Dinamarca)
 - Salud y Seguridad alimentaria (V. Andriukaitis, Lituania)
- **Unión de la Energía** (Eslovenia. Violeta Bulc²). *Carteras con las que trabajará más estrechamente:*
 - Acción por el Clima y Energía (M. Arias Cañete, España)
 - Medio Ambiente, Asuntos marítimos y pesqueros (K. Vella, Malta)
 - Política regional (C. Cretu, Rumanía)
 - Transporte y Espacio (M. Sefcovich, Eslovaquia)
 - Mercado interior, Industria, Emprendimiento y PYME (E. Bienkowska, Polonia)
 - Agricultura y de Desarrollo Rural (P. Hogan, Irlanda)
 - Investigación, Ciencia e Innovación (C. Moedas, Portugal)
- **Euro y Diálogo Social** (Valdis Dombrovskis, Letonia) *Carteras con las que trabajará más estrechamente:*
 - Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas (P. Moscovici, Francia)
 - Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad Laboral (M. Thyssen, Bélgica)
 - Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME (Elzbieta Bienkowska, Polonia)
 - Estabilidad financiera, servicios financieros y unión de mercados de capital (J. Hill, Reino Unido)
 - Educación, Cultura y Juventud (T. Navracsics, Hungría)
 - Justicia, Consumidores e Igualdad de Género (V. Jourova, República Checa)
 - Política regional (C. Cretu, Rumanía)

² Por confirmar.

- **Mercado Único Digital** ([Andrus Ansip, Estonia](#)) *Carteras con las que trabajará más estrechamente:*
 - Economía y Sociedad Digital ([G. Oettinger, Alemania](#))
 - Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME ([E. Bienkowska, Polonia](#))
 - Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad Laboral ([M. Thyssen, Bélgica](#))
 - Justicia, Consumidores e Igualdad de Género ([V. Jourova, República Checa](#))
 - Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas ([P. Moscovici, Francia](#))
 - Política regional ([C. Cretu, Rumanía](#))
 - Agricultura y de Desarrollo Rural ([P. Hogan, Irlanda](#))

- **Política Exterior y de Seguridad** ([Federica Mogherini, Italia – Alta Representante](#)) *Carteras con las que trabajará estrechamente:*
 - Política europea de Vecindad y Ampliación ([J. Hahn, Austria](#))
 - Comercio ([C. Malmström, Suecia](#))
 - Cooperación y Desarrollo ([N. Mimica, Croacia](#))
 - Ayuda humanitaria y gestión de crisis ([C. Stylianides, Chipre](#))
 - Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía ([D. Avramopoulos, Grecia](#))

ACTIVIDADES PREVISTAS A CORTO PLAZO DE LA NUEVA COMISIÓN

- **Primeros tres meses de mandato:** Presentación de un “**Paquete de Empleo, Crecimiento e Inversión**”. Dicho plan de inversión prevé movilizar **300.000 millones de euros** para invertir en la **economía real** en los próximos tres años. Además, se publicará la **Encuesta Anual de Crecimiento**, que dará inicio al Semestre Europeo **2015**.
- **Primer semestre:** Presentación de una **estrategia** a largo plazo para el desarrollo de un **Mercado Único digital** conectado.
- **Entre los primeros tres a doce meses de mandato:** Acciones específicas a favor de una **Unión Energética europea** que refuercen la seguridad energética, contrarrestando cualquier escasez posible energética.
- **Entre los primeros tres a doce meses:** Reforzar el enfoque sobre la **Mejora de la Legislación**. La primera prioridad del Vicepresidente Primero será implementar el programa “Legislar Mejor”, y coordinar el trabajo de los Comisarios en este aspecto, previéndose tras el primer año de mandato un informe sobre cómo fortalecer la mejora de la legislación. Asimismo, en los primeros tres meses de mandato, el Vicepresidente Primero deberá debatir con el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la lista de las propuestas legislativas pendientes y determinar cuáles deben proseguir y cuáles no.
- **En el primer año:** **Revisión de la estrategia Europa 2020** y presentación de iniciativas para **profundizar la Unión Económica y Monetaria**.

PRIMERA VALORACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA EMPRESARIAL

- Desde un punto de vista empresarial, este **planteamiento innovador** para estructurar el trabajo de la Comisión en torno a prioridades clave puede ser calificado de positivo. No obstante, habida cuenta de la profundidad del cambio planteado, es prematuro realizar una valoración del mismo, ya que habrá que **esperar a su puesta en marcha** para analizar con detenimiento sus

implicaciones, tanto en términos de **funcionamiento interno** de la Comisión, como de **interacción** de esta Institución (que ostenta el poder de iniciativa legislativa en exclusiva) con el Parlamento Europeo y el Consejo (co-legisladores).

- En cuanto a la **cartera asignada a España**, Acción por el Clima y Energía, la misma es el resultado de la fusión de dos carteras actuales, lo cual, desde un punto de vista empresarial es bienvenido. Reviste una gran importancia económica y estratégica no solo para España, sino para el conjunto de la Unión Europea. Además, no es la primera vez que un español la asume, ya que, con anterioridad, Marcelino Oreja, Abel Matutes y Loyola de Palacio también la ostentaron.
- Algunos aspectos significativos desde un prisma empresarial son:
 - La creación de una **Vicepresidencia de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”**, y que Jean Claude Juncker subraye que la **competitividad** debe estar en el **centro de todas las políticas europeas**. Su primer cometido será coordinar el citado **plan de inversión de 300.000 millones de euros**.
 - La atención prestada a la **simplificación administrativa** empezando por la propia Comisión Europea, a cargo de su Primer Vicepresidente, así como al respeto entre temas nacionales y europeos, y a la mejora del entorno empresarial como elemento transversal en las diversas carteras, son prometedoras.
 - El objetivo de presentar en el primer semestre de la nueva Comisión Europea una estrategia a largo plazo para el **desarrollo del Mercado Único Digital**.
 - El **refuerzo de la seguridad y suministro energético**. La Vicepresidencia encargada de “Unión de la Energía” trabajará estrechamente al respecto con el **Comisario español Miguel Arias Cañete**, responsable de **Acción por el Clima y Energía**; cartera cuyos objetivos son también conseguir precios energéticos abordables e identificar proyectos concretos que hagan del mercado único de la energía una realidad, incluidas las **interconexiones**, una prioridad clara para nuestro país.
 - La creación de una **Vicepresidencia sobre el “Euro y Diálogo social”**, dando prioridad a la participación de los interlocutores sociales en el Semestre Europeo y en la profundización de la Unión Económica y Monetaria.
- Por su parte, **BUSINESSEUROPE**, con la estrecha colaboración de sus Federaciones miembros, entre ellas CEOE, está elaborando una agenda con las **prioridades empresariales** con vistas a esta nueva estructura y orientación de la Comisión Europea. El objetivo será transmitir un **mensaje político fuerte** que ayude a dicha Institución europea en sus esfuerzos por focalizar la agenda europea hacia la competitividad y la mejora del entorno empresarial, una mayor inversión, la simplificación y eficacia normativa, el desarrollo del mercado único, el logro de una unión energética con precios competitivos energéticos, el fortalecimiento de la industria, modernizar los mercados laborales, y el refuerzo de la Unión Económica y Monetaria para impulsar el crecimiento y el empleo.

SITUACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL EN LA UE

El pasado 11 de septiembre, la Comisión Europea publicó dos informes relativos a la competitividad industrial:

- ▣ El Informe de 2014 *Helping firms grow* (Ayudando a las empresas a crecer) sobre competitividad europea que ofrece una evaluación cuantitativa del rendimiento de las industrias de la UE y aporta soluciones a algunos de los principales desafíos en materia de política industrial.
- ▣ El Informe 2014 *Reindustrialising Europe* (Reindustrializando Europa) sobre la competitividad de los Estados miembros que compara los progresos alcanzados por los distintos países de la UE.

Los resultados de ambos informes fueron objeto de debate durante el Consejo de Competitividad de 25 y 26 de septiembre y servirán de base a la Comisión Europea para preparar sus Recomendaciones Específicas de Reforma para cada Estado miembro en el marco del Semestre Europeo 2015, que se iniciará con la publicación de la Encuesta Anual de Crecimiento previsiblemente el próximo 12 de noviembre.

INFORME SOBRE COMPETITIVIDAD EUROPEA

El Informe *Helping firms grow (en español)* concluye que la industria manufacturera europea sigue siendo competitiva en diversos sectores ya que cuenta con trabajadores cualificados, tiene notables ventajas comparativas debido a los productos de gran calidad y gama tecnológica alta que produce, y a que el valor añadido europeo en sus exportaciones es muy alto.

No obstante, señala una serie de factores que permitirían a la industria europea mejorar su competitividad y favorecer el crecimiento:

- ▣ **Acabar con la fragmentación financiera**, que afecta especialmente a las PYME, para favorecer la obtención de crédito por parte de las empresas.
- ▣ **Fomentar** el acceso a mano de obra muy cualificada, una innovación más eficiente y **la comercialización de la investigación**. La innovación, particularmente la innovación en productos más que aquella centrada en procesos de organización, tiene efectos notables en la capacidad de generar empleo.
- ▣ **Mejorar la eficacia de las administraciones públicas**, a través, entre otras cuestiones, de una reducción de costes administrativos.
- ▣ **Garantizar precios energéticos competitivos**, para lo cual se precisan fuentes de energía diversificadas y mercados energéticos más integrados. Además, se concluye que las mejoras en de eficiencia energética no han compensado los altos precios energéticos en comparación con los principales competidores.



INFORME SOBRE LA COMPETITIVIDAD DE LOS ESTADOS MIEMBROS

El Informe *Reindustrialising Europe* señala que a nivel agregado se produjo un aumento de las exportaciones y de la productividad en la UE, aunque existen **notables diferencias entre los resultados y las políticas industriales llevadas a cabo por los distintos Estados miembros**.

Sin embargo, muchos de los factores que afectan negativamente a la competitividad son comunes a la mayor parte de los países, tales como el acceso limitado a la financiación y a los mercados por parte de las PYME, los elevados precios de la energía y la necesidad de un entorno más favorable a las empresas.

Para el caso concreto de **España**, se constata que:

- En julio de 2014, el Gobierno adoptó un **Plan de Acción para el fortalecimiento del sector industrial**, con medidas destinadas a impulsar la competitividad en ámbitos varios como el transporte, la inversión, la energía, la I+D, las PYME, la educación, el acceso a la financiación y la política comercial.
- **Acceso a financiación:** aunque la financiación bancaria mejoró, las PYME españolas siguen enfrentándose a tipos de interés superiores que sus homólogas de otros países. España adoptó medidas para promover **formas alternativas de financiación**, como la creación de fondos de capital, el establecimiento de un mercado de bonos para PYME, la introducción de reglas más flexibles para la titulización, así como una ley para impulsar el capital-riesgo.
- **Innovación y competencias:** España se sitúa por debajo de la media europea en su desempeño innovador y la inversión en I+D se ha visto afectada por la crisis. Para revertir esta situación, el Gobierno se está centrando en la implementación de la **Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación**. En cuanto a la educación, España cuenta con una tasa de abandono escolar alta y con desajustes entre la educación y el mercado laboral. En este sentido, se adoptó **una nueva reforma educativa** que facilita el acceso a la formación profesional e introduce contenido relacionado con el emprendimiento en la escuela secundaria.
- **Energía y medioambiente:** se inició una reforma en el sector eléctrico en julio de 2013 para contener el déficit tarifario; se adoptó un paquete legislativo en diciembre de 2013 para, entre otras, revisar el apoyo a las energías renovables; se está preparando un Plan de Acción relativo a la eficiencia energética; y se espera que una nueva interconexión eléctrica entre Francia y España esté operativa en 2015.
- **Acceso a mercados, infraestructura y servicios:** las exportaciones aumentaron desde 2009, incrementándose el número de empresas así como los países a los que se destinan dichas exportaciones. Entre las principales medidas tomadas por el Gobierno en este ámbito cabe destacar: la nueva estrategia sobre logística adoptada en noviembre de 2013 destinada a mejorar el transporte de bienes, la progresiva liberalización de los servicios ferroviarios a los pasajeros, y un Plan estratégico para la internacionalización de la economía española en 2014-2015.

- **Administración pública y entorno empresarial:** iniciar una empresa en España requiere de más tiempo que la media europea, aunque se han tomado varias medidas para mejorar el entorno empresarial: se adoptó una nueva ley relativa a la refinanciación y reestructuración de la deuda empresarial; en diciembre de 2013, se adoptó la Ley de Unidad de Mercado, cuya finalidad es que todos los productos de cualquier comunidad autónoma pueda ser comercializados en todo el país; y en abril de 2014 se adoptó la nueva ley de Cámaras de Comercio.

En base a los diferentes resultados de los Estados miembros en materia de competitividad y en función de los progresos realizados, los países se clasifican en cuatro grupos:

- 1) Países con un nivel de competitividad alto o en aumento: Países Bajos, Alemania, Dinamarca e Irlanda.
- 2) Países con un nivel de competitividad alto, pero estancado en descenso: Bélgica, Reino Unido, Austria, Francia, Italia, Luxemburgo, Suecia y Finlandia
- 3) Países con un nivel de competitividad modesto pero en aumento: Estonia, Lituania, España, Letonia, República Checa, Hungría, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia y Grecia
- 4) Países con un nivel de competitividad modesto y además estancado o en descenso: Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Malta y Chipre

VISIÓN EMPRESARIAL

Desde un punto de vista empresarial, y con el objetivo de garantizar que la UE conceda verdaderamente prioridad a la competitividad, el pasado 26 de septiembre BUSINESSEUROPE, UEAPME (Unión Europea del Artesanado y de la Pequeña y Mediana Empresa), Eurochambres (Organización Europea de Cámaras de Comercio), y Eurocommerce (Federación Europea de Comercio Minorista y Mayorista), publicaron una declaración conjunta donde destacaron que la competitividad ha de ser tenida en cuenta en cualquier iniciativa política ya que es la clave para el crecimiento y la creación de empleo.

Asimismo, señalaron cuáles eran los principales ámbitos de acción para impulsar la competitividad. Entre otros, subrayaron: la importancia de implementar reformas estructurales en los mercados de bienes y de servicios, profundizar el mercado único europeo, garantizar un acceso seguro a la energía a precios asequibles, contar con sistemas de educación y formación que reflejen las necesidades de las empresas, diseñar la reglamentación de forma adecuada y fomentar un acceso suficiente a la financiación.

Además, BUSINESSEUROPE, envió el pasado 16 de septiembre una carta a la Ministra Italiana de Desarrollo Económico, Federica Guido, con vistas al Consejo de Competitividad que se celebró el 25 y 26 de septiembre. En dicha carta, se subrayaba la necesidad de mejorar el sistema de gobernanza con el fin de lograr la integración de la competitividad en todas las políticas de la UE de manera ambiciosa, eficaz y pragmática.





LA DELEGACIÓN DE LA CEOE

EL VICEPRESIDENTE DE CEOE JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ DEFIENDE EN POLONIA EL PAPEL DE LAS EMPRESAS PARA FOMENTAR UNA EUROPA COMPETITIVA

El Vicepresidente de CEOE y Presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana CIERVAL, José Vicente González, participó el pasado 2 de octubre en Sopot (Polonia) en el European Forum for New Ideas 2014, titulado “Una Europa competitiva y segura - ¿Un objetivo realista o un sueño inalcanzable? Perspectiva empresarial”, organizado por la Federación de Empresarios de Polonia y la Confederación de Empresas Europeas BUSINESSEUROPE, de la que CEOE es miembro.



El objetivo de este foro es, a través de la reflexión empresarial sobre los modelos económicos que han regido Europa, marcar una senda para dirigir la UE hacia el crecimiento económico y el bienestar social. Las conclusiones de este foro se enviarán, en forma de recomendaciones empresariales, a los principales mandatarios políticos y económicos de Polonia y la UE.

En el panel en el que participó el también Presidente de la Comisión de Unión Europea de CEOE, titulado “El poder del dinero-amenazas contemporáneas a la libertad”, se debatió sobre cómo encontrar el equilibrio entre la libertad económica y la equidad social así como el papel del Estado a la hora de redefinir el orden económico tras la crisis.

En su intervención, José Vicente González desgranó el efecto de los diferentes modelos económicos sobre la actividad de la empresa, así como el papel que debe jugar el Estado tras la crisis. En concreto, destacó:

- ◆ Para conseguir los objetivos económicos y sociales que la UE se propone es preciso que los Estados miembros fomenten la competitividad empresarial, a través de una reindustrialización de sus modelos económicos en un contexto mundial cada vez más exigente.

- ◇ El papel del Estado es vital a la hora de crear unas condiciones favorables para el desarrollo empresarial. En este sentido, el papel de las empresas es clave para impulsar la competitividad económica, así como la importancia de impulsar el diálogo entre trabajadores y empresas para mantener la paz y el avance social.
- ◇ Es necesaria una mayor integración de la UE, especialmente la de los recientes Estados miembros, entre ellos Polonia.
- ◇ La puesta en marcha de reformas a nivel europeo como la de la Unión Bancaria (para algunos la reforma más importante a nivel europeo desde la entrada en vigor del euro), si bien no eliminan de raíz las causas de la crisis, al menos nos dota de las herramientas para solucionar próximas crisis financieras.

El resto de panelistas lo han compuesto el Presidente del Consejo Económico del Primer Ministro polaco, Jan K. Bielecki; el Presidente del Centro para el Estudio de la Democracia de la Escuela de Varsovia de Ciencias Sociales y Humanidades, Radosław Markowski; la Presidenta del Consejo de Transparencia Internacional de Rusia, Elena Panfilova. También han participado en dicho foro el Director General de BUSINESSEUROPE, Markus Beyrer, así como la Presidenta de la Confederación de Empresarios de Polonia (Lewiatan), Henryka Bochniarz, y el Director General de la Confederación de Industrias de Alemania (BDI), Markus Kerber.

Más información: <http://efni.pl/en/>

MACRODATOS Y PRIVACIDAD: NECESIDADES SOCIALES, OPCIONES POLÍTICAS E INNOVACIÓN RESPONSABLE

El pasado 23 de septiembre se celebró, en Bruselas, una conferencia sobre las opciones políticas y las necesidades sociales en relación con los macrodatos (*big data*) y la privacidad. La citada conferencia fue organizada por IBM.

Contó, entre otras, con las intervenciones de Jeff Jonas, socio de IBM y Director científico en computación contextual, y Carl-Christian Buhr, miembro del Gabinete de la Vicepresidenta de la Comisión Europea Neelie Kroes responsable de Agenda Digital.

En síntesis, las principales conclusiones fueron:

- ◇ Necesidad de un único régimen de protección de datos a nivel de la UE.
- ◇ Aprovechar el potencial de los datos de libre acceso.
- ◇ Sinergia entre el desarrollo de una protección de la privacidad personal, un desarrollo de la seguridad de los datos y un establecimiento de datos de libre acceso.
- ◇ Soluciones viables y rentables en relación con las cargas impuestas a las empresas relativas a la protección de datos.
- ◇ Importancia de un debate sobre macrodatos eliminando la tensión existente, también política; entre Europa y Estados Unidos.
- ◇ Se debe educar a los ciudadanos sobre todas las oportunidades y beneficios que ofrecen los macrodatos.

FORO EMPRESARIAL EUROPEO SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL

Los pasados 23 y 24 de septiembre, tuvo lugar, en Bruselas, el II Foro Empresarial Europeo sobre Formación Profesional. Un evento que contó con la participación de diferentes grupos de interés, a todos los niveles, local, nacional y europeo: instituciones educativas de formación profesional, empresas, legisladores, interlocutores sociales y organizaciones estudiantiles, entre otros. El objetivo principal de este foro fue debatir el futuro de la formación profesional (FP).

Los asuntos de más importancia debatidos durante el foro pueden ser sintetizados en los siguientes:

- ◇ Cooperación entre los centros de formación profesional y las empresas: el estudio elaborado para el foro “FP-empresa: cooperación en competencias, emprendimiento y aprendizaje” sirvió como base para este planteamiento. Se argumentó que se debe seguir mejorando la coordinación entre ambas partes, a través de las políticas adecuadas y dando mayor importancia a la participación de los interlocutores sociales.
- ◇ Desajuste de competencias: en la actualidad tanto las empresas como los educadores encuentran muchas carencias en cuanto a las competencias de los alumnos. En este sentido, se concluyó que las habilidades verticales (técnicas) pueden y deben ser aprendidas en el centro educativo, pero las transversales deben ser entendidas como competencias a desarrollar tanto por la institución educativa como por la empresa.
- ◇ Mejora del atractivo de la formación profesional: teniendo en cuenta que en muchos países de la Unión Europea la imagen de la FP está muy deteriorada, se propuso recurrir a la implantación de modelos que hayan tenido éxito en otros países, como el suizo.
- ◇ Mejora de la calidad de la formación en la empresa: la Dirección General de Educación y Formación de la Comisión Europea está realizando avances a través de la Alianza Europea para el Aprendizaje.
- ◇ Educación en emprendimiento y competencias empresariales: se trata de una competencia de gran relevancia que debe ser iniciada desde la infancia, teniendo los educadores una gran responsabilidad en este aspecto. Asimismo, se comentó la posible creación de un marco de referencia donde se examinen las competencias que comporta el emprendimiento.

Para concluir el foro, la Comisión Europea hizo un repaso de las últimas iniciativas en este ámbito, destacando el plan de acción de la Unión Europea sobre espíritu empresarial (Entrepreneurship 2020); el programa Espíritu empresarial 360 (Entrepreneurship 360) y la Alianza Europea para el Aprendizaje, entre otras.



COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PYME DE BUSINESSEUROPE

El pasado 25 de septiembre, tuvo lugar la reunión de la Comisión de Emprendimiento y PYME de BUSINESSEUROPE, presidida por la representante de CEOE, Marta Martí.

Durante dicha reunión, se contó con la participación de Rainer Plentl, Socio Ejecutivo de la empresa FINPOINT, quien trasladó a los miembros de la Comisión su experiencia en Austria, Alemania y Reino Unido en relación con el desarrollo de plataformas digitales para fomentar la financiación de las PYME así como explicó la posibilidad de establecer una plataforma de este tipo a nivel europeo.

CEOE, por su parte, presentó los principales rasgos de la Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, destacando entre sus elementos: los incentivos fiscales a la I+D, las medidas para favorecer la segunda oportunidad de los emprendedores, el fomento de los “*business angels*” para reestablecer el acceso a la financiación, así como el impulso a la formación en emprendimiento.

Además, en la reunión se destacaron las siguientes ideas:

- ◆ Es preciso darle un mayor protagonismo a la Red de Enviados Especiales para las PYME (*SME Envoys*) y que éstos tengan un contacto más estrecho con las organizaciones representativas de las PYME, para mejorar la gobernanza de la *Small Business Act*.
- ◆ En el marco de las negociaciones que se están llevando a cabo en relación con el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre la UE y EE.UU., es necesario que en el capítulo relativo a las PYME se incluya la necesidad de que se simplifique el acceso al mercado estadounidense de las PYME europeas.

Por último, se informó de la posibilidad de desarrollar un seminario relativo al acceso a la financiación en el marco de BUSINESSEUROPE y de una conferencia organizada por la Federación empresarial letona (LDDK), que tendrá lugar en febrero de 2015, y que se centrará en fomentar la competitividad de la Unión Europea a través del impulso del emprendimiento en las regiones.

LA COMPETITIVIDAD ANTE TODO

El pasado 26 de septiembre, BUSINESSEUROPE, UEAPME (Unión Europea del Artesanado y de la Pequeña y Mediana Empresa), Eurochambres (Organización Europea de Cámaras de Comercio), y Eurocommerce (Federación Europea de Comercio Minorista y Mayorista) publicaron una declaración conjunta donde subrayaron que el principal desafío para la Comisión Europea entrante y el nuevo Parlamento Europeo es impulsar la competitividad. En este sentido, destacaron que la competitividad ha de ser tenida en cuenta en cualquier iniciativa política ya que es la clave para el crecimiento y la creación de empleo.

Según la mencionada declaración, los ámbitos prioritarios de acción son:

- ◆ Implementar reformas estructurales en los mercados de bienes y de servicios para crear más oportunidades empresariales y atraer nuevas inversiones.
- ◆ Contar con sistemas de educación y formación que reflejen las necesidades de las empresas y marco reglamentarios del mercado laboral que reflejen las necesidades de una economía y unos procesos de producción modernos.
- ◆ Profundizar el mercado único europeo mediante una mayor implementación y un mejor cumplimiento del acervo jurídico vigente de la UE.
- ◆ Asegurar un mejor acceso a los mercados de los terceros países abordando tanto los obstáculos arancelarios como los no arancelarios y garantizando la competencia leal, así como desarrollando una diplomacia económica coherente, que promueva y defienda los intereses europeos frente a terceros países.
- ◆ Diseñar la reglamentación de forma adecuada aplicando estrictamente el principio de “pensar primero a pequeña escala”, basado en evaluaciones de impacto independientes y una prueba PYME obligatoria. Además, es preciso llevar a cabo un ambicioso programa de legislación inteligente que incluya pruebas de competitividad.
- ◆ Fomentar un acceso suficiente a la financiación para favorecer las inversiones, la innovación, la internacionalización y la creación de empresas, prestando una atención particular a las PYME, mediante el desarrollo de fuentes de financiación alternativas.
- ◆ Garantizar un acceso seguro a la energía a precios asequibles a través de la liberalización y la integración de los mercados energéticos, la mejora del suministro energético y el fomento de la eficiencia energética.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

El pasado 29 de septiembre, se celebró en Bruselas la reunión del Grupo de Trabajo sobre Educación y Formación de BUSINESSEUROPE, que preside CEOE.

La reunión comenzó con una presentación de la Federación de los Países Bajos (VNO) sobre el Pacto Tecnológico que está aplicándose en los Países Bajos desde hace un año. El objetivo es adecuar la formación a la demanda laboral en el sector de la tecnología, reduciendo la carencia de habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) a través de la inversión, así como dar un impulso a estas materias en los planes de estudio escolares. Una iniciativa que cuenta con la participación conjunta del gobierno neerlandés, las organizaciones empresariales, los sindicatos, la comunidad educativa y las regiones.

Las organizaciones empresariales presentes valoraron positivamente esta iniciativa e hicieron referencia a las últimas novedades en sus respectivos países. CEOE informó sobre la implementación del sistema de formación dual en España y, por otro lado, subrayó que la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, recientemente adoptada, prevé un refuerzo de las materias técnicas, aunque todavía es prematuro realizar valoraciones en cuanto a resultados.

Por su parte, la Federación alemana (BDA) expresó su inquietud por el descenso del número de estudiantes que eligen la formación profesional como primera opción y la suiza (Economiesuisse) expuso que el Ministerio de Economía ha creado una plataforma compuesta por estudiantes, padres, profesores y empresas para potenciar los estudios en STEM.

Asimismo, el grupo de trabajo debatió el marco estratégico europeo de enseñanza y formación 2020, planteándose la problemática que ha supuesto la participación limitada de las Federaciones miembro de BUSINESSEUROPE en el mismo y la poca claridad de la Comisión Europea en este ámbito.

Por otro lado, varias organizaciones empresariales coincidieron en que la Alianza Europea para el Aprendizaje ha perdido su impulso político inicial y que lo mejor sería relanzar otro tipo de programa, siguiendo el mismo enfoque. En este sentido, BUSINESSEUROPE propuso la elaboración de un documento de posición en el que se acentúe la importancia de unos sistemas eficaces de educación y formación.

Por último, BUSINESSEUROPE informó acerca del proyecto sobre aprendizaje que va a poner en marcha para analizar los sistemas de educación y formación profesional dual desde una perspectiva empresarial, con el fin último de impulsar su implantación en los Estados miembros. CEOE, que participará en este proyecto, planteó la idoneidad de buscar sinergias con la Red Global del Aprendizaje (GAN, por sus siglas en inglés), que se está desarrollando en el marco de la Organización Internacional de Empleadores con objetivos similares y que preside Telefónica.

ÚLTIMAS POSICIONES DE BUSINESSEUROPE SOBRE LA MEJORA DEL ENTORNO REGLAMENTARIO

El pasado 30 de septiembre, BUSINESSEUROPE hizo públicos tres documentos de posición sobre la iniciativa europea “legislación inteligente”, cuyo objetivo último es mejorar el entorno reglamentario de la Unión Europea.

1. Legislación inteligente en la Unión Europea.

Es fundamental que la UE tenga en cuenta el aumento de la competitividad empresarial a la hora de legislar, por lo que se ha de evitar toda iniciativa legislativa susceptible de generar un impacto negativo sobre ésta última. Para ello, se precisan evaluaciones de impacto rigurosas e independientes, que incluyan test de competitividad y PYME.

Además, es imprescindible:

- ◇ Reducir la carga administrativa acumulada, a través del establecimiento de un objetivo cuantitativo para toda la UE.
- ◇ Evitar la imposición de requisitos adicionales en el momento de la transposición de la legislación europea a los ordenamientos jurídicos nacionales.
- ◇ Facilitar la transparencia y la participación de las organizaciones empresariales en el proceso legislativo europeo.



2. Mejora del proceso de consulta de la Comisión Europea a las partes interesadas

- ◇ Toda iniciativa legislativa y no legislativa con posible impacto social, económico y medioambiental debería ser objeto de consulta. Esto incluye la consulta sobre actos delegados y medidas de implementación, entre otras normas europeas de desarrollo reglamentario.
- ◇ El proceso de elaboración de las evaluaciones de impacto debe ser transparente y suficientemente claro.
- ◇ Las evaluaciones de impacto deben incluir pruebas de competitividad de una manera sistemática.

3. Propuesta para la creación de una plataforma europea sobre legislación inteligente

- ◇ Estaría formada por expertos y especialistas de alto nivel con una mayoría perteneciente al mundo empresarial.
- ◇ Su principal función sería promover el diálogo y el intercambio de opiniones y propuestas con respecto a la regulación inteligente en Europa

REUNIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE RUSIA

El pasado 1 de octubre, se celebró en Bruselas una reunión extraordinaria sobre la situación tras las sanciones contra Rusia en BUSINESSSEUROPE. La misma contó con la participación de Jane Amilhat, Subdirectora de la Unidad y Coordinadora de la política con Ucrania y relaciones comerciales con diversos países, de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, quien explicó los últimos avances relativos a las sanciones de carácter económico en relación con el conflicto en Ucrania.

La Comisión Europea admitió que, aunque las sanciones tengan un carácter político, están teniendo una gran repercusión en el ámbito comercial. A pesar de esto, argumentó que no se trata de una situación totalmente nueva, debida solo a la imposición de estas sanciones, puesto que desde hace ya algún tiempo Rusia mantiene una política comercial muy proteccionista, lo cual viene causado muchas dificultades a la Unión Europea.

En síntesis, los temas más importantes tratados durante la reunión fueron los siguientes:

- ◇ La implementación de las sanciones: se hizo hincapié en proporcionar una explicación detallada de las consecuencias de las sanciones. La Comisión Europea aseguró que antes del 31 de octubre tendrían preparada una nota de orientación en la que se daría respuesta al funcionamiento específico de las medidas.
- ◇ Ley de datos personales: se debatió sobre el avance de la entrada en vigor, a principios de 2015, de una ley del Gobierno ruso que obligará a las empresas 'online' a almacenar los datos personales de los usuarios de Rusia en ese mismo país. Para las empresas internacionales que trabajan en Rusia esto supondría un perjuicio y una inversión de recursos significativa.

- ◆ Acuerdo UE-Ucrania: firmado el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Ucrania, el pacto económico va a tener que esperar por lo menos hasta finales de 2015, ya que así ha sido pactado entre ambos países y Rusia.
- ◆ Posibilidad de una nueva estrategia: pese a que varias Federaciones miembro preguntaron a la Comisión sobre un posible cambio de estrategia política y económica por parte de dicha Institución, la respuesta de ésta fue clara: no se trata de un cambio que deba provenir de la Unión Europea. Además, en todo caso, se trata de una decisión política.

Por su parte, BUSINESSEUROPE anunció su intención de reunirse con su homóloga rusa en Moscú a finales de octubre, solo para tratar asuntos empresariales, sin que esto implique ningún tipo de cambio de estrategia política. Asimismo, BUSINESSEUROPE está preparando un segundo documento de posición en el que incluirán alguno de los temas tratados en esta reunión, sin revisar el fondo del ya elaborado.

REUNION DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDUSTRIALES

El pasado 1 de octubre, tuvo lugar en Bruselas la reunión de la Comisión de Asuntos Industriales de BUSINESSEUROPE. Contó con la participación de Annika Hedberg, Analista del Centro de Política Europea, uno de los principales *think tanks* europeos, quién compartió su opinión sobre la nueva estructura de la Comisión Europea y su repercusión en el desarrollo de la política energética y de cambio climático.

Principalmente, señaló que la política de energía es una las principales prioridades de la nueva Comisión Europea y que las energías renovables cobrarán bastante protagonismo, tomando el sistema energético alemán como modelo. Asimismo, indicó que puede que se produzca una cierta marginalización de las cuestiones medioambientales.

Además, durante la reunión se abordaron los siguientes temas:

- ◆ Se discutieron los principales mensajes empresariales relativos al Paquete sobre Energía y Clima 2030 con vistas al Consejo Europeo de 23 y 24 de octubre, destacando la importancia de que se llegue a un acuerdo internacional sobre el objetivo de reducción de CO₂ en la Cumbre sobre cambio climático que tendrá lugar en París en 2015.
- ◆ Se insistió en la necesidad de llevar a cabo una reforma integral del régimen de comercio de emisiones para después de 2020 que asegure medidas que eviten la deslocalización de empresas europeas por no poder afrontar los altos costes que supone la disminución de las emisiones de CO₂ (fuga de carbono).
- ◆ Se realizó una valoración de las conclusiones del Consejo de Competitividad de 25 y 26 de septiembre, señalando como positivas las menciones que se realizan acerca de la necesaria implicación de las partes interesadas en dicho ámbito así como sobre las evaluaciones de impacto.
- ◆ Se debatió, por último, la posibilidad de aunar los grupos de trabajo de cambio climático y de energía de BUSINESSEUROPE, acordando que dicha decisión debería tomarse una vez consensuadas las prioridades de la Comisión de Asuntos Industriales ante el nuevo mandato de la Comisión Europea.



REUNIÓN SOBRE ARMONIZACIÓN DEL DERECHO DE PATENTES

El pasado 30 de septiembre de 2014 se celebró, en Bruselas, una reunión trilateral organizada por BUSINESSSEUROPE en la que participaron las asociaciones de propiedad intelectual norteamericana y japonesa (American Intellectual Property Law Association-AIPLA, Intellectual Property Owners Association-IPO, y Japan Intellectual Property Association-JIPA).

El debate consistió en un intercambio de opiniones sobre la base del texto de discusión acerca de la armonización substancial del derecho de patentes propuesto por los EE.UU. en el marco de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (WIPO, por sus siglas en inglés). En concreto, se debatieron cuatro cuestiones: el período de gracia, la publicación de la solicitud de patente a los 18 meses, los efectos del estado de la técnica secreto (interferencias) y los derechos de uso previo. De ellas, el período de gracia fue la que más controversia generó. Las Federaciones miembro de BUSINESSSEUROPE se mostraron reticentes a establecer un período de gracia de 12 meses, como propuso EE.UU. Por su parte, Japón adoptó una postura intermedia, reduciendo dicho periodo a la mitad. Asimismo, se debatieron los requisitos para la divulgación de patentes, la amplitud de sus reivindicaciones, la unidad de invención y las condiciones de patentabilidad.

Tras este debate, se presentaron dos estudios, elaborados por la asociación japonesa de propiedad intelectual. El primero aborda la armonización del requisito de "descripción", concluyendo, básicamente, que mientras que en China y en Japón las mayores deficiencias se encuentran en las descripciones escritas, en Europa y en Corea es la exigencia de "claridad" la que supone mayores problemas. El segundo estudio muestra cómo el ratio entre EE.UU. y el resto de miembros del grupo IP 5 (que comprende EE.UU., Europa, China, Corea y Japón) era mucho mayor en todos los sectores (químico, ingeniería eléctrica, instrumentos e ingeniería mecánica), con una diferencia de hasta el 50% en el caso del sector químico.

Por último, tanto las asociaciones japonesa y norteamericana, como BUSINESSSEUROPE, hicieron hincapié en la importancia de negociar la armonización del derecho de patentes como un aspecto independiente del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (ATCI), y ajeno al Acuerdo Estratégico Transpacífico (TPP) y a las negociaciones entre la Unión Europea y Japón.

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE SECRETOS COMERCIALES

El pasado 24 de septiembre de 2014 se celebró, en Bruselas, una reunión organizada por BUSINESSSEUROPE para exponer y debatir la propuesta de las confederaciones empresariales de Finlandia (EK), Suecia (SN) y Dinamarca (DI) en relación con el proyecto de Directiva sobre la Protección de Información Secreta sobre Conocimientos Técnicos y los Secretos Comerciales frente a las Adquisiciones Ilegales, su Uso y su Divulgación³.

³ COM(2013)813 final, 28.11.2013.

La reunión contó con la participación de, además de CEOE, las federaciones miembro de Dinamarca, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Polonia, Holanda, Suiza y Reino Unido; así como de las organizaciones europeas sectoriales EFPIA (industria europea farmacéutica), CEFIC (industria química europea), EURATEX (industria europea del textil y el calzado), IP Federation (asociación británica de propiedad intelectual) y ORGALIME (industria mecánica europea).

Las citadas Federaciones nórdicas consideran que la mencionada propuesta de Directiva va demasiado lejos en ciertas de sus disposiciones, las cuales deberían ser reguladas a nivel nacional y no europeo. En concreto, mostraron su desacuerdo con, entre otros aspectos, la redacción actual del artículo 4 (2), relativo a la protección de los secretos comerciales en el contexto de las relaciones laborales. Su principal razón es que dicho artículo establece que no se podrán solicitar los remedios previstos en la Directiva cuando la presunta obtención, utilización o divulgación del secreto comercial se haya llevado a cabo para hacer “un uso legítimo del derecho a la libertad de expresión y de información”. Una excepción demasiado vaga que podría eximir a los empleados de toda responsabilidad e introduce una importante incertidumbre jurídica.

En este sentido, EK, SN y DI propusieron tres alternativas a la redacción actual del mencionado artículo 4 (2), que van desde la modificación parcial de su contenido hasta la supresión total.

Durante el debate posterior, no hubo una conclusión clara ni en favor ni en contra de la propuesta nórdica, emplazando BUSINESSEUROPE a las Federaciones miembro a enviar comentarios adicionales que le permitan elaborar una posición común de cara a la tramitación del referido borrador de Directiva en el Parlamento Europeo.



CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

25-26/09 Consejo de COMPETITIVIDAD

El Consejo **adoptó conclusiones** sobre cómo **integrar la competitividad industrial** en todas las iniciativas políticas europeas con el objetivo de crear una base industrial sólida en la UE.

También mantuvo un **debate relativo a la revisión a medio plazo de la Estrategia Europa 2020**. El debate se centró en cómo profundizar el mercado único y desarrollar una agenda política que dé apoyo a la competitividad industrial. Además, se analizó el papel que juega la I+D como fuente de crecimiento económico, así como **del Espacio de Investigación Europeo**.

El Consejo **discutió sobre** la iniciativa para llevar a cabo un **Programa conjunto relativo a la I+D en el área mediterránea** (llamado PRIMA), el cual fue acogido con un amplio apoyo político y un significativo compromiso en términos de financiación.

Asimismo, **tomó nota del estado de situación de la implementación del sistema de protección de la patente unitaria**, gracias a la información proporcionada por los dos Presidentes de las comisiones encargadas del establecimiento de dicho sistema y del Tribunal de la Patente Unitaria.

El Consejo decidió no oponerse a la adopción de una decisión de la Comisión Europea en la que establece la lista de sectores y subsectores que se considera están expuestos a riesgo de fuga de carbono para el período 2015-2019.

Más información en:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/intm/144930.pdf

29/09 Consejo de ASUNTOS GENERALES

El Consejo examinó la agenda propuesta para el **Consejo Europeo** de 23 y 24 de octubre. Durante este encuentro se espera que se tome una decisión acerca del **nuevo marco normativo en materia de clima y energía**, se aborde la **situación económica de Europa**, así como cuestiones urgentes en el ámbito internacional.

Como continuación a la sesión del Consejo Europeo de junio, el Consejo examinó la implementación de las medidas adoptadas en los últimos dos años para la **promoción del crecimiento, el empleo y la competitividad** en Europa, y debatió acerca de cómo mejorar e incentivar su aplicación práctica. Durante esta sesión se adoptaron además las conclusiones con respecto a la **estrategia de la UE para la región Adriática y Jónica**. Asimismo, el Consejo fue informado acerca de los resultados de la primera **reunión del grupo de "Amigos de la Presidencia"** celebrada el 25 de septiembre con el objeto de mejorar el funcionamiento de la UE.

El Consejo adoptó además nuevas reglas con respecto al **estatuto y la financiación de los partidos políticos europeos**, así como una decisión por medio de la cual ajusta sus reglas de procedimiento al nuevo método para el cálculo de la **mayoría cualificada** conforme al Artículo 238(2) TFUE. Asimismo se modificó el calendario para la aplicación provisional del **Acuerdo de Asociación entre la UE y Ucrania**, y se amplió el mandato de la **Misión de la UE por el Estado de Derecho en Kosovo**. Aprovechando esta sesión el Consejo corroboró el acuerdo respecto a la **Agenda Común en materia de Migración y Movilidad entre la República Federal de Nigeria y la UE y sus Estados miembros**.

Finalmente, en esta misma materia, el Consejo decidió no oponerse a la adopción de un Reglamento delegado de la Comisión donde se presentan las medidas mínimas de información y publicidad en materia de **asilo, migración y fondos de integración**.

Más información:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/genaff/144962.pdf

08/10 Consejo de TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

El Consejo adoptó una orientación general sobre un **proyecto de Reglamento relativo al acceso al mercado de los servicios portuarios y a la transparencia financiera de los puertos**; y sobre un **proyecto de Directiva referente el intercambio transfronterizo de información relativo a infracciones de tráfico**.

Asimismo, el Consejo mantuvo un debate político sobre dos **propuestas encaminadas a fortalecer la gobernanza y mejorar los servicios ferroviarios** en la UE en el marco del **Cuarto Paquete Ferroviario**.

Por otra parte, el Consejo celebró un debate público sobre el **desarrollo de drones civiles** en la UE y su uso en un espacio aéreo abierto al tráfico general.

Además, el Consejo tomó nota sobre el **informe concerniente a una propuesta de revisión de la normativa del Cielo Único Europeo**, destinada a acelerar la modernización de la gestión del tráfico aéreo de la UE.

Por otro lado, el Consejo fue informado sobre los últimos acontecimientos en relación con el incidente técnico que se produjo durante el **lanzamiento de dos satélites Galileo** en agosto de 2014 y en la posible actuación futura en relación con dicho asunto; y sobre el **impacto** que supone para el transporte internacional de mercancías por carretera el **embargo ruso** sobre determinados productos de la UE, sugiriendo que dicho problema se aborde a nivel de la UE, y respondiendo afirmativamente la Presidencia.

Por último, el Consejo decidió **no oponerse a un Reglamento delegado de la Comisión de 11 de julio de 2014, que complementa la Directiva 2010/20/UE en lo que respecta al etiquetado energético de las unidades de ventilación residenciales**, a fin de establecer un sistema armonizado, proporcionando información normalizada para los consumidores.

Para más información:

http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/trans/145012.pdf

PARLAMENTO EUROPEO

Asuntos exteriores

16/09

- Resolución legislativa sobre el proyecto de Decisión relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de Asociación entre la UE y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, en lo referente a las disposiciones relativas al tratamiento de los nacionales de terceros países legalmente empleados como trabajadores en el territorio de la otra Parte (14011/2013 – C8-0106/2014 – 2013/0151B(NLE))
- Resolución legislativa sobre el proyecto de Decisión relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de Asociación entre la UE y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, con excepción de las disposiciones relativas al tratamiento de los nacionales de terceros países legalmente empleados como trabajadores en el territorio de la otra Parte (13613/2013 – C8-0105/2014 – 2013/0151A(NLE))

18/09

- Resolución sobre Israel-Palestina después de la guerra de Gaza y el papel de la UE (2014/2845(RSP))
- Resolución sobre la situación en Libia (2014/2844(RSP))
- Resolución sobre la situación en Irak y Siria y la ofensiva del EIIL, incluida la persecución de minorías (2014/2843(RSP))
- Resolución sobre la respuesta de la UE al brote de Ébola (2014/2842(RSP))
- Resolución sobre la situación en Ucrania y el estado de las relaciones UE-Rusia (2014/2841(RSP))
- Resolución sobre las violaciones de los derechos humanos en Bangladés (2014/2834(RSP))
- Resolución sobre Burundi, y en particular sobre el caso de Pierre Claver Mbonimpa (2014/2833(RSP))
- Resolución sobre la persecución de los defensores de los derechos humanos en Azerbaiyán (2014/2832(RSP))

Presupuestos

17/09

- Resolución sobre la propuesta de Decisión relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el punto 13 del Acuerdo Interinstitucional de 2 de diciembre de 2013 sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2013/010 ES/Castilla y León, de España) (COM(2014)0478 – C8-0115/2014 – 2014/2062(BUD))
- Resolución sobre la propuesta de Decisión relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, de conformidad con el punto 13 del Acuerdo Interinstitucional de 2 de diciembre de 2013 entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera (solicitud EGF/2014/003 ES/Alimentación y bebidas de Aragón, de España) (COM(2014)0456 – C8-0099/2014 – 2014/2054(BUD))

COMISIÓN EUROPEA

Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

18/09

- Publicación de un informe junto con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Gestionar las migraciones económicas para responder mejor a las necesidades del mercado laboral” (, que muestra que la movilidad de los trabajadores es necesaria para superar las dificultades demográficas de la Unión Europea.

Empresa e Industria

08/09

- Lanzamiento de una consulta pública abierta hasta el 15 de diciembre de 2014 sobre las necesidades de las pequeñas y medianas empresas de Europa en relación con la futura política de la Unión Europea, con el objetivo de mejorar la Ley de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés).

11/09

- Publicación del informe anual sobre competitividad industrial de la Unión Europea de 2014, "Ayudando a que las empresas crezcan", (*Helping firms grow*, en inglés); que expone el rendimiento de las industrias manufactureras a nivel de la UE, con el objetivo de proporcionar indicadores para la posterior evaluación de los objetivos de la política industrial de la Unión Europea.

17/09

- Lanzamiento del Programa FIWARE Accelerator, dotado con 80 millones de euros que serán destinados a las propuestas de negocio con más talento basadas en la tecnología FIWARE, que consiste en una alternativa abierta a las plataformas de Internet existentes y permite el desarrollo de aplicaciones avanzadas de Internet.

02/10

- Anuncio de los ganadores de la octava edición de los Premios Europeos a la Promoción Empresarial, ganando España el premio por su proyecto de mejora del entorno empresarial, Start-up in 3, consistente en una plataforma tecnológica que simplifica la creación de empresas reduciendo el tiempo transcurrido entre la creación de la misma y su puesta en funcionamiento a tan sólo tres días mediante su registro a través de un sistema basado en la nube.

03/10

- Publicación de las conclusiones de la evaluación anual del rendimiento de las PYMES y las fichas informativas de la Ley de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) por países, a fin de mostrar el progreso de los Estados miembros en la aplicación de la SBA.

Investigación e Innovación

18/09

- Publicación de la lista de las 155 primeras PYMES beneficiadas por el nuevo instrumento para las pequeñas y medianas empresas, cuyo objetivo es la financiación de las PYMES más innovadoras con potencial de crecimiento. Está dotado con 3.000 millones de euros y fue lanzado en el marco del programa de financiación de la investigación de la UE Horizonte 2020.

01/10

- Lanzamiento de un nuevo consorcio que tiene por objetivo el establecimiento en 2015 de un nuevo régimen de pensiones paneuropeo (iniciativa RESAVER), que permitirá a los investigadores continuar afiliados al mismo fondo de pensiones aunque se desplacen entre países diferentes o cambien de empleo.

Movilidad y Transportes

11/09

- Lanzamiento de un concurso abierto hasta el 26 de febrero de 2015 para propuestas de proyectos destinados a mejorar las conexiones europeas de transporte, a fin de reforzar económicamente el mercado único, en el marco del programa "Connecting Europe". La dotación del concurso es de 11.900 millones de euros de la financiación de la UE.

Secretaría General

01/10

- Publicación del informe anual sobre el control de la aplicación del Derecho de la UE, que muestra el nivel de cumplimiento por parte de los Estados miembros del Derecho de la Unión Europea en el año 2013.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

10-11/09 SESIÓN PLENARIA

Se adoptaron los siguientes dictámenes:

- Aparatos de gas
- Estrategia de Seguridad Marítima de la UE
- Prohibición de la pesca con redes de deriva
- Estructura y organización del diálogo social en el contexto de una auténtica Unión Económica y Monetaria (UEM)
- Paquete visados
- Libro Verde sobre sanidad móvil
- Trabajo no declarado – Plataforma europea
- Políticas europeas en materia de inmigración
- Sociedades unipersonales privadas de responsabilidad limitada
- EUSAIR Estrategia de la Unión Europea para la región del Adriático y del Jónico
- Inversiones con impacto social

EL MES QUE VIENE EN ...

BUSINESSEUROPE

BUSINESSEUROPE

OCTUBRE

16/10

- **Comité Ejecutivo**
- Grupo de trabajo "Acuerdos de Libre Comercio"

21/10

- Delegados Permanentes

22/10

- Grupo de Trabajo "Fiscalidad Ecológica"

22-23/10

- Comisión de Asuntos Jurídicos

23/10

- Grupo de trabajo "Acuerdos de Libre Comercio"
- Grupo de trabajo "Transportes"
- Grupo de trabajo "IVA"
- Grupo de trabajo "Política Fiscal"
- Grupo de trabajo "Acceso a los mercados"

24/10

- Comisión de Relaciones Internacionales

29/10

- Grupo de trabajo "Relaciones Laborales"

30/10

- Grupo de trabajo "Igualdad de Oportunidades"

NOVIEMBRE

4/11

- Grupo de trabajo "China"

5/11

- Grupo de trabajo "Energía"

14/11

- Delegados Permanentes

19/11

- Comisión de Mercado Interior

20-21/11

- **CONSEJO DE PRESIDENTES**

26/11

- Grupo de trabajo "Libre Circulación de Mercancías"

OCTUBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea

OCTUBRE

- 16/10**
 - Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo
- 20/10**
 - Consejo de Asuntos Exteriores
- 20-21/10**
 - Reunión informal de Ministros responsables de Deportes
- 21/10**
 - Consejo de Asuntos Generales
- 23-24/10**
 - **CONSEJO EUROPEO**
- 28/10**
 - Consejo de Medio Ambiente

OCTUBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

- 6/11**
 - Reunión del Eurogrupo
- 7/11**
 - Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 10-11/11**
 - Consejo de Agricultura y Pesca
- 14/11**
 - Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Presupuestos)
- 17-18-21/11**
 - Consejo de Asuntos Exteriores
- 18-19/11**
 - Consejo de Asuntos Generales
- 25/11**
 - Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- 27/11**
 - Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía

NOVIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



Parlamento Europeo

OCTUBRE

16/10

- Control Presupuestario (CONT)
- Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Pesca (PECH)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

20-23/10

- **SESIÓN PLENARIA**

22/10

- Comercio Internacional (INTA)

OCTUBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

3-4/11

- Presupuestos
- Asuntos exteriores (AFET)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Transportes y Turismo (TRAN)
- Desarrollo Regional (REGI)
- Cultura y Educación (CULT)

4/11

- Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Asuntos Jurídicos (JURI)

5/11

- Derechos Humanos (DROI)

6/11

- Asuntos Constitucionales (AFCO)

5-6/11

- Comercio Internacional (INTA)
- Control Presupuestario (CONT)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Pesca (PECH)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

10/11

- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)

NOVIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



EL MES QUE VIENE EN ...

10-11/11

- Desarrollo (DEVE)
- Asuntos Jurídicos (JURI)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

11/11

- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Peticiones (PETI)

13/11

- Presupuestos (BUDG)
- Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI)

12-13/11

- **SESIÓN PLENARIA**

17/11

- Asuntos exteriores (AFET)
- Control Presupuestario (CONT)
- Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)

20/11

- Derechos Humanos (DROI)
- Presupuestos (BUDG)
- Seguridad y Defensa (SEDE)
- Control Presupuestario (CONT)
- Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Transportes y Turismo (TRAN)
- Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

26/11

- Comercio Internacional (INTA)

Más información en: <http://www.europarl.europa.eu>



Comité Económico y Social Europeo

OCTUBRE

15-16/10

- **SESIÓN PLENARIA**

20/10

- Sección de Relaciones Exteriores

NOVIEMBRE

11/11

- Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información

12/11

- Sección de Agricultura, Desarrollo rural y Medio ambiente

13-14/11

- Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales

17/11

- Sección de Relaciones Exteriores

18/11

- Sección Unión Económica y Monetaria y Cohesión Económica y Social

19/11

- Sección Mercado Único, Producción y Consumo

20/11

- Sección de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía

OCTUBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2014

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
SECCIÓN UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ECO)			
ECO/371 El papel de las cooperativas y bancos de ahorro en la cohesión territorial	José Sartorius (Presidente)		22/10/2014 25/11/2014
SECCIÓN EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA (SOC)			
Observatorio del Mercado de Trabajo	José Isaías Rodríguez García-Caro		13/11/2014
SOC/514 El deporte y los valores europeos	José Isaías Rodríguez García-Caro (Presidente)		21/10/2014
SOC/516 Sistemas sanitarios eficaces, accesibles y resilientes	José Isaías Rodríguez García-Caro (ponente)	COM (2014) 215 final	31/10/2014 Pleno: 21-22/01/2015
SECCIÓN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (NAT)			
Observatorio del Desarrollo Sostenible	Grupo III: Pedro Narro		Por determinar
NAT/650 El desarrollo y la formación profesional en las zonas rurales	José María Espuny Moyano		Sección: 5/2/2014 Pleno: 10-11/12/2014
SECCIÓN TRANSPORTES, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (TEN)			
TEN/558 Islas inteligentes	Lourdes Caverro Mestre		Pleno: 21-22/01/2015
SECCIÓN RELACIONES EXTERIORES (REX)			
REX 412 Revisión del Acuerdo de Asociación entre la UE y México	José Isaías Rodríguez García-Caro (Ponente)		Pleno: 18-19/03/2015
Comité de Seguimiento Euromed	Margarita López Almendáriz Grupo III: Pedro Narro (Presidente)		24-25/11/2014
Comité de Seguimiento UE-América Latina	José Isaías Rodríguez García-Caro		22/10/2014

Fuente: Sitio web del Comité Económico y Social Europeo

Página Internet del CES: www.toad.eesc.europa.eu

CESE = Comité Económico y Social Europeo

NI/CESE = Nota Informativa del CESE

COM, SEC = Documentos emitido por la Comisión Europea

CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS

CONSULTAS PÚBLICAS

TEMA	Fusiones y escisiones transfronterizas
PERIODO DE CONSULTA	Del 8 de septiembre al 1 de diciembre de 2014
GRUPO OBJETIVO	Todas las partes interesadas, y en concreto aquellas que tengan experiencia en fusiones y escisiones transfronterizas como las empresas, confederaciones empresariales, cámaras de comercio, asociaciones de consumidores, sindicatos, órganos de representación de personal, autoridades públicas, juristas y notarios, así como institutos de investigación y grupos de reflexión.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar información para evaluar la necesidad de cambios en el actual marco jurídico europeo sobre las operaciones transfronterizas de las empresas.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2014/cross-border-mergers-divisions/index_en.htm

TEMA	Una sólida política europea de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y los empresarios 2015-2020 – Consulta pública sobre la Iniciativa SBA (“Small Business Act”)
PERIODO DE CONSULTA	Del 8 de septiembre al 15 de diciembre de 2014
GRUPO OBJETIVO	PYME y organizaciones empresariales, administraciones públicas, ciudadanos y otras partes interesadas.
OBJETIVO DE LA CONSULTA	Recabar propuestas sobre cómo se debe revisar la Iniciativa “Small Business Act” a fin de mantener una sólida política europea de apoyo a las PYME y los empresarios en el periodo 2015-2020.
PARA MÁS INFORMACIÓN	http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/small-business-act/public-consultation-sba/index_es.htm#h2-1



CONVOCATORIA DE PROYECTOS

Programa “Horizonte 2020”

COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN –TIC 2014	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 - COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
PUBLICACIÓN	DOUE C 361 de 11 de diciembre de 2013
FECHA DE CIERRE	11 de diciembre de 2014
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a la competitividad industrial del programa Horizonte 2020 pretende apoyar la innovación en las PYME, facilitar el acceso a los fondos de capital riesgo, y desarrollar capacidades de liderazgo en las tecnologías clave de capacitación, apoyando asimismo acciones intersectoriales que maximicen los beneficios del uso de dichas tecnologías. El apartado incluido en la convocatoria de este proyecto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ITC-14-2014: Infraestructuras avanzadas de Red 5G para el internet futuro
FINANCIACIÓN	125.000.000 euros
IDENTIFICADOR	H2020-ICT-2014-2
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-ict-2014-2.html
HORIZONTE 2020 DEDICADO AL INSTRUMENTO PYME FASE 1-2014 Y FASE 2-2014	
PROGRAMA	HORIZONTE 2020 - COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
PUBLICACIÓN	3 de marzo de 2014
FECHA DE CIERRE	17 de diciembre de 2014
OBJETIVOS	<p>El pilar relativo a la competitividad industrial del programa Horizonte 2020 pretende apoyar la innovación en las PYME, facilitar el acceso a los fondos de capital riesgo, y desarrollar capacidades de liderazgo en las tecnologías clave de capacitación, apoyando asimismo acciones intersectoriales que maximicen los beneficios del uso de dichas tecnologías. Los apartados que se incluyen en la presente convocatoria de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ BG-12-2014-1: Apoyar a las PYME en sus esfuerzos para el desarrollo, despliegue y replicación en el mercado de soluciones innovadoras para el crecimiento azul ▪ BIOTEC-5a-2014-1: Impulsar PYME relacionadas con los procesos industriales basados en la biotecnología y que fomentan la competitividad y la sostenibilidad ▪ DRS-17-2014-1: Protección de infraestructuras críticas: protección de blancos fáciles urbanos e infraestructuras críticas urbanas ▪ TIC-37-2014-1: Sistema abierto de innovación desestabilizadora ▪ IT-1-2014-1: Investigación innovadora para el Transporte

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NMP-25-2014-1: La aceleración de la asimilación de las nanotecnologías, materiales avanzados o las tecnologías de fabricación y de procesamiento avanzado de las PYME ▪ PHC-12-2014-1: La investigación clínica para la validación de biomarcadores y / o productos sanitarios para diagnóstico ▪ SC5-20-2014-1: Impulsar el potencial de las PYME para la innovación ecológica y un suministro sostenible de materias primas ▪ SFS-08-2014-1: la producción y el procesamiento de alimentos eco-innovadores y eficientes ▪ SIE-01-2014-1: Estimular el potencial de innovación de las PYME para un sistema energético de bajo consumo de carbono ▪ Espacio-SME-2014: Instrumento PYME
FINANCIACIÓN	Fase 1: 25.102.000 euros Fase 2: 220.897.600 euros
IDENTIFICADOR	H2020-SMEINST-1-2014 y H2020-SMEINST-2-2014
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-smeinst-1-2014.html http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-smeinst-2-2014.html

Mecanismo “Conectar Europa”

PROGRAMA	MECANISMO CONECTAR EUROPA-PRESUPUESTO EUROPEO 2014
PUBLICACIÓN	DOUE C 308/5 de 11 de septiembre de 2014
FECHA DE CIERRE	26 de febrero de 2015
OBJETIVOS	<p>La Dirección General de Movilidad y Transportes de la Comisión Europea convoca propuestas con vistas a la concesión de subvenciones a proyectos en el ámbito de la Red Transeuropea de Transporte atendiendo a las prioridades y objetivos definidos en el programa anual de trabajo para 2014, destinadas a los siguientes objetivos de financiación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Eliminar los cuellos de botella y construir enlaces pendientes mediante el refuerzo de la interoperabilidad ferroviaria, y, en particular, la mejora de los tramos transfronterizos. 2) Garantizar sistemas de transporte eficientes y sostenibles a largo plazo, así como permitir la transición energética para lograr eficiencia y seguridad energética del transporte 3) Optimizar la integración e interconexión de los modos de transporte y la mejora de la interoperabilidad de los servicios de transporte, al tiempo que se garantiza el acceso a las infraestructuras de transporte. 4) Dotación del Fondo de Cohesión.
FINANCIACIÓN	11.930.000.000 euros
IDENTIFICADOR	2014 CEF Transport
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://inea.ec.europa.eu/en/cef/cef_transport/apply_for_funding/cef_transport_call_for_proposals_2014.htm

Programa ERASMUS+

ERASMUS +: CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA 2015

PROGRAMA	ERASMUS + 2014-2020
PUBLICACIÓN	DOUE C 344/15 de 2 de octubre de 2014
FECHA DE CIERRE	4 de febrero de 2015
OBJETIVOS	<p>El programa Erasmus+, que abarca el período 2014-2020 y combina todos los programas existentes en materia de educación y formación, juventud y deporte, tiene como finalidad favorecer la movilidad en la educación y la formación, promover los intercambios institucionales y la cooperación entre los centros de enseñanza, organizaciones juveniles, empresas, autoridades locales y regionales y ONG, así como impulsar reformas en los tres ámbitos cubiertos por el nuevo programa. En la convocatoria de propuestas para el año 2015, se contemplan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acción clave 1 (AC1): Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje. (Movilidad de las personas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud; Titulaciones de máster conjuntas Erasmus Mundus; y Eventos a gran escala en relación con el Servicio Voluntario Europeo) ▪ Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas (Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud; Alianzas para el conocimiento; Alianzas para las competencias sectoriales; Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior; y Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la juventud) ▪ Acción clave 3 (AC3): Apoyo a la reforma de las políticas (Diálogo estructurado: Reuniones entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud) ▪ Actividades Jean Monnet (Cátedras Jean Monnet; Módulos Jean Monnet; Centros de excelencia Jean Monnet; Apoyo Jean Monnet a instituciones y asociaciones; Redes Jean Monnet y Proyectos Jean Monnet) ▪ Deporte (Asociaciones en colaboración en el ámbito del deporte; y Acontecimientos deportivos europeos sin ánimo de lucro)
FINANCIACIÓN	1.815.593.157 euros
IDENTIFICADOR	EAC/A04/2014
MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET	http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/more_info/awp/docs/c_2014_6856_en.pdf

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

PROPUESTA DE LEGISLACIÓN E INFORMES DE LA UE

En la página de **EUR-LEX** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> se puede acceder a los **documentos preparatorios de la legislación de la Unión Europea**, así como a otros documentos de las instituciones de interés para el público. Estos documentos preparatorios serían todos aquellos que corresponden a las distintas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario de la UE, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas y presupuestarias y las iniciativas del Parlamento Europeo, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, etc. **Este mes destacamos** los siguientes documentos:

- ◆ EUROPEAN COMMISSION, **Implementing economic reforms – are EU Member States responding to European Semester recommendations?**, octubre de 2014: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/economic_briefs/2014/pdf/eb37_en.pdf

ENLACES DE INTERÉS

Página web de **CEOE, sección UE**: http://www.ceoe.es/temas-union_europea-cat123.html

Página web de **BUSINESSEUROPE**: www.businesseurope.eu

Página web del **Consejo de la UE**: www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=ES

Página web del **Parlamento Europeo**: www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Página web de la **Comisión Europea**: ec.europa.eu/index_es.htm

Página web del **Comité Económico y Social Europeo**: www.eesc.europa.eu

Página web de la **Presidencia italiana del Consejo de la UE**: <http://italia2014.eu/en/>

Además, este mes destacamos:

Página de la nueva estructura de la Comisión Europea-“**Hacia la Comisión Juncker**”:
http://ec.europa.eu/about/juncker-commission/index_en.htm

PUBLICACIONES DE INTERÉS

LIBROS

- ◆ DAVIES Nick, **Hack Attack: How the truth caught up with Rupert Murdoch**, Julio de 2014, Ed. Chatto&Windus, (ISBN: 9780701187309)
- ◆ MIAN Atif, SUFI Amir, “**House of debt: How They (and You) Caused the Great Recession, and How We Can Prevent It from Happening Again**”, Ed. University of Chicago Press, Junio de 2014, 192 págs. (ISBN: 9780226081946)



- ◆ DELLA PORTA Donatella, SINTOMER Yves, FONT Joan, **Participatory Democracy in Southern Europe - Causes, Characteristics and Consequences**, Ed. Rowman&Littlefield, Junio 2014, 262 págs. (ISBN: 9781783480746)
- ◆ PIKETTY Thomas, **Capital in the Twenty-First Century**, Ed. Belknap Press/Harvard University Press, Abril 2014, 696 págs. (ISBN: 9780674430006)
- ◆ VALINAKIS Yannis, KAZAKOS Panos, MARAVEYAS Napoleon, **La sortie de la crise. Des solutions viables et adaptables**. Ed. Papazisi, 2014, 222 págs. (ISBN: 9789600229752)
- ◆ LASCHI Giuliana, **The European Community and the World. A Historical Perspective**, Ed. Presses Interuniversitaires Européennes Collection « Euroclio », n° 81. 2014, 182 págs. (ISBN: 9782875741356)
- ◆ BRYNJOLFSSON Erik, MCAFEE Andrew, **“The second Machine Age”**, Ed. Norton Ltd, 2014, 320 págs. (ISBN: 9780393239355)
- ◆ TSOUKALIS Loukas, **L'Union malheureuse. L'Europe a besoin d'un nouveau grand marché**. Éd. Patakis, 2014, 136 págs. (ISBN: 9789601658661).

ESTUDIOS

- ◆ CEPS, **Making the Most of EU Labour Mobility**, 7 de octubre de 2014: <http://www.ceps.be/book/making-most-eu-labour-mobility>
- ◆ FRIENDS OF EUROPE, **How the EU can ‘walk the talk’ on climate change**, 6 de octubre de 2014: <http://www.friendsofeurope.org/Contentnavigation/Publications/Libraryoverview/tabid/1186/articleType/ArticleView/articleid/3849/How-the-EU-can-walk-the-talk-on-climate-change.aspx>
- ◆ EUROPEAN COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS, **Rebooting EU Foreign Policy**, 3 de octubre: http://www.ecfr.eu/publications/summary/rebooting_eu_foreign_policy319
- ◆ CEPS, **Climate Change: Balancing economic and environmental concerns**, 3 de octubre de 2014: <http://www.ceps.be/book/climate-change-balancing-economic-and-environmental-concerns>
- ◆ EUROPEAN POLICY CENTRE, **European Commission: Opportunities and challenges in the area of employment, social affairs, skills and labour mobility**, 30 de septiembre de 2014: http://www.epc.eu/pub_details.php?cat_id=4&pub_id=4856 BRUEGEL INSTITUTE, **A flexible, scaleable approach to the international patent 'name game'**, 29 de septiembre de 2014: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/850-a-flexible-scaleable-approach-to-the-international-patent-name-game/>
- ◆ FRIDE Institute, **Rethinking relationships to Europe’s South**, 26 de septiembre de 2014: http://www.fride.org/descarga/Commentary17_Rethinking_relationships_to_Europe_South.pdf
- ◆ EUROPEAN PARLIAMENT, **A Rolling Legislative Agenda-complementing the Strategic Agenda**, 23 de septiembre de 2014: <http://www.europarl.europa.eu/the-secretary-general/resource/static/files/files/20140923-Rolling-Legislative-Agenda-en-webprint-pe539.476.pdf>

ESPECIAL NUEVA COMISIÓN: AUDIENCIAS DE LOS COMISARIOS PROPUESTOS ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO

RESULTADO Y PRÓXIMOS PASOS

Para que la Comisión Europea entre en funciones, los Comisarios europeos propuestos por los Estados miembros, así como la distribución de carteras entre los mismos sugerida por el próximo Presidente de dicha Institución europea, Jean Claude Juncker, deben ser validados por el Parlamento Europeo.

Todos los miembros propuestos de la nueva Comisión Europea comparecieron ante las Comisiones del Parlamento Europeo de sus áreas de responsabilidad, en forma de audiencias públicas que tuvieron lugar del **29 de septiembre al 8 de octubre** pasados. Aunque la mayoría de los Comisarios y Vicepresidentes fueron validados en sus carteras, **el Parlamento Europeo no apoyó** el nombramiento de la ex Primera Ministra de **Eslovenia, Alenka Bratusek, como Vicepresidenta** de la Comisión responsable de **“Unión de la Energía”**⁴.

Asimismo, los eurodiputados pidieron **modificar las competencias** del candidato **húngaro Tibor Navracsis**, abandonando la parte de su cartera sobre “Ciudadanía” (de la que se hará cargo el Comisario griego Dimitris Avramopoulos, responsable de Migración y Asuntos de Interior) pero manteniendo “Educación, Cultura y Juventud”.

Respecto al retraso en la **validación** de otros Comisarios, como el **español Miguel Arias Cañete** para la cartera de Acción por el Clima y Energía, el francés Pierre Moscovici para la cartera de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, o el británico Jonathan Hill para la cartera de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de mercados de capitales, finalmente se aprobaron sus designaciones en las respectivas Comisiones parlamentarias, tras el juego de influencia y equilibrio político que se ha desarrollado fundamentalmente entre los dos grandes partidos con representación en el Parlamento Europeo (el Partido Popular Europeo-PPE y el Grupo Socialdemócrata-S&D).

En el caso concreto de Miguel Arias Cañete (PPE), una vez recibido el visto bueno de la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto a su declaración de intereses, las Comisiones parlamentarias de Industria, Investigación y Energía (ITRE) y de Medio Ambiente (ENVI) aprobaron el 8 de octubre su nominación⁵.

Una aprobación ligada tácitamente a la validación del francés Moscovici (S&D) y a la sugerencia en último momento por parte de los eurodiputados socialistas⁶ a Juncker para que el Vicepresidente Primero, el socialista holandés Frans Timmermans, tenga entre sus

⁴ Bratusek obtuvo 112 votos en contra, frente a solamente 13 a favor y 2 abstenciones.

⁵ La votación sobre Arias Cañete fue doble. En primer lugar, los eurodiputados votaron la pregunta “si el candidato es adecuado para el trabajo de Comisario europeo”, recibiendo 83 votos a favor, 42 en contra y 3 abstenciones; y en segundo lugar, “si el candidato era el adecuado para la cartera de Acción por el Clima y Energía”, confirmándole con 77 votos a favor, 48 en contra y 3 abstenciones.

⁶ <http://www.socialistsanddemocrats.eu/es/newsroom/pittella-timmermans-responsible-sustainable-development-turning-point>



competencias una nueva: la coordinación del desarrollo sostenible; por lo que Cañete también deberá coordinarse estrechamente en temas de sostenibilidad con el holandés.

Ahora, Jean Claude Juncker deberá reaccionar a tiempo y presentar lo antes posible una alternativa en el reparto de cargos y que el nuevo candidato esloveno (previsiblemente, la Viceprimer Ministro, Violeta Bulc) que se presente haga su audiencia ante los eurodiputados; de modo que o bien en la Sesión Plenaria del 20 al 23 de octubre, o en la de 12-13 de noviembre como muy tarde, se celebre el voto de investidura del Colegio de Comisarios en su conjunto. **Si estos plazos se cumplen, la nueva Comisión Europea podrá entrar en funciones en noviembre.**

SÍNTESIS DE LAS AUDIENCIAS DE LOS COMISARIOS

A continuación se presenta una síntesis de los principales mensajes de las audiencias de los Vicepresidentes y Comisarios europeos más significativos desde una perspectiva empresarial, que fueron validados en las citadas audiencias públicas ante las Comisiones parlamentarias de sus áreas de responsabilidad.

Vicepresidentes de la Comisión Europea⁷

- ▣ **Primera Vicepresidencia, responsable de “Mejora de la legislación, Relaciones Interinstitucionales, Estado de Derecho y Carta de Derechos Fundamentales”** Frans TIMMERMANS-Países Bajos.



Audiencia ante la Conferencia de Presidentes (COP) del Parlamento Europeo.

En su intervención, marcó los siguientes objetivos. En primer lugar, la elaboración de un nuevo Acuerdo Interinstitucional para la mejora del entorno reglamentario, que desarrollará el principio de transparencia, mediante la creación de un registro obligatorio de grupos de interés y, además, acciones concretas encaminadas a una mejora de la calidad de la legislación. En segundo lugar, vigilar el respeto del principio de subsidiariedad, que debe ser el centro del proceso democrático europeo, mediante la escucha atenta de los parlamentarios nacionales. De manera más específica, se comprometió a mejorar la calidad de las evaluaciones de impacto, destacando la necesidad de que el Comité de Evaluación de Impacto sea realmente independiente. Además, pronosticó la modernización de la administración pública, siendo esta última una de las cinco prioridades dentro del Semestre Europeo. Igualmente, su deseo es reforzar el Estado de Derecho colaborando con otras instituciones europeas que ya dispongan de experiencia en este asunto. Además, integrará controles sistemáticos de los derechos fundamentales en cada fase del proceso legislativo en cumplimiento de la Carta Europea de los Derechos Fundamentales.

- ▣ **Alta Representante de Política Exterior y de Seguridad y Vicepresidenta,** Federica MOGHERINI-Italia.



Audiencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET).

Habiendo sido ya confirmada por los Jefes de Estado y/o de Gobierno durante la sesión del Consejo Europeo extraordinario del pasado 30 de agosto, Federica Mogherini pasa a ser la nueva Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, asumiendo a su vez el papel de Vicepresidenta de la Comisión Europea. En su intervención destacó que su labor será la de coordinar las carteras con un impacto exterior, trabajando estrechamente con el Presidente de la Comisión para adoptar una línea de acción común y coherente. Para ello,

⁷ Este apartado no incluye la Vicepresidencia de Unión de la Energía por desconocerse su responsable final en la fecha de cierre de la edición del presente CEOEuropa, 10 de octubre.

presidirá un Grupo de Comisarios de Acción Exterior que se reunirá una vez al mes a través del cual se informará al Colegio de Comisarios sobre los desarrollos geopolíticos. Federica Mogherini insistió en la necesidad de construir una visión conjunta de la política exterior gracias a la coordinación de las distintas estructuras políticas y la consolidación de un programa coherente. En particular, en materia de seguridad y defensa, actuará de conformidad con lo establecido en las prioridades adoptadas por el Consejo Europeo de junio de 2014; con respecto a Turquía y a los Balcanes, apostó por una política de ampliación que garantice un mayor desarrollo económico; exigió una mayor atención al Este, otorgando pleno apoyo a Ucrania en materia de seguridad, reformas institucionales, procesos políticos, retos económicos, y energía; calificó a Rusia de socio estratégico y reclamó estrechar los lazos con Asia, prestando atención al Ártico y a Oriente Próximo (en especial en la lucha contra el Estado Islámico). Concluyó su comparecencia resaltando la necesidad de basar la política exterior en la defensa y promoción de los valores de la Unión Europea, entre ellos el respeto y garantía de los derechos humanos y la libertad en todas sus dimensiones.

▣ **Vicepresidencia de “Presupuestos y Recursos Humanos”.** Kristalina GEORGIEVA-Bulgaria.



Audiencia ante las Comisiones de Presupuestos (BUDG), Control Presupuestario (CONT) y Asuntos Jurídicos (JURI)

Como prioridad inmediata señaló su predisposición de culminar las negociaciones de los presupuestos rectificativos para 2014 y el presupuesto para 2015. Por otro lado, se comprometió a la elaboración de un plan de priorización de pagos para abordar la escasez de créditos de pago basado en tres puntos: la flexibilidad en la reasignación de fondos durante los próximos meses; el establecimiento de prioridades dentro de los programas y proyectos, dando prioridad a las líneas presupuestarias relacionadas con el crecimiento y la creación de empleo; y, la adecuación del presupuesto de la UE a los desafíos a los que ésta se enfrenta. Además, llevará a cabo la revisión del Marco Financiero Plurianual centrándose en cuatro aspectos principales: el margen global de pagos; el margen global de compromisos; las exigencias del Programa Horizonte 2020 y el posible ajuste de la duración de este marco de 7 a 5 años, reduciendo así su duración a los ciclos políticos de las Instituciones. Asimismo, hizo referencia a la importancia de medidas que intensifiquen la lucha contra el fraude y la corrupción. Finalmente, insistió en la importancia de fortalecer el sistema de recursos propios, para lo cual espera que el Grupo de alto nivel creado como parte del Marco Financiero Plurianual 2014-2020 sobre este ámbito, en el que participará junto a otros Vicepresidentes, elabore propuestas viables.

▣ **Vicepresidencia de “Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad”.** Jyrki KATAINEN-Finlandia.



Audiencia ante las Comisiones de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON), de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) y de Industria, Investigación y Energía (ITRE)

Señaló que las reformas no son un objetivo en sí mismo, sino la vía para mejorar la competitividad europea. Entre sus principales prioridades destacó: la estabilidad económica, estimular inversiones a favor de la creación de empleo, y la energía y el transporte. En referencia al “Paquete de Empleo, Crecimiento e Inversión” de 300.000 millones de euros anunciado por el Presidente Juncker, y del que él será responsable, subrayó que es preciso una movilización sin precedentes de fondos del sector público y privado para llevarlo a cabo, así como indicó que hay que aumentar la capacidad de préstamo del Banco Europeo de Inversiones. Además, concretó que se ha de invertir en la economía productiva y real, para apuntalar el empleo y lograr un crecimiento sostenible. También incidió en la necesidad de contar con mercados financieros bien regulados, diversificar las fuentes de financiación para que las empresas puedan obtener créditos; apoyar las energías renovables y la eficiencia energética para luchar contra el cambio climático y la dependencia energética; e integrar el mercado interior, fortalecer la base industrial y mejorar el entorno empresarial.



▣ **Vicepresidencia de “Euro y Diálogo Social”.** Valdis DOMBROVSKIS-Letonia.



Audiencia ante las Comisiones de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) y Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)

En su intervención expresó que sus prioridades son: la creación de empleo, mediante el aumento de la inversión y el refuerzo de la competitividad; la lucha contra el desempleo juvenil a través de la Garantía Juvenil; la mejora de la eficiencia de los sistemas de protección social; y el aumento de la calidad del entorno empresarial, mediante la reducción de la carga administrativa y reglamentaria y el refuerzo de la responsabilidad social de las empresas. Como mensajes específicos señaló su deseo de mantener una relación de cooperación entre el Parlamento Europeo y la Comisión Europea para lograr una economía social de mercado fuerte. Además, subrayó la necesidad de avanzar en la Unión Económica y Monetaria haciendo las reformas estructurales necesarias en los Estados miembros, especialmente de los mercados de trabajo, capital y productos. Por otro lado, se comprometió a implantar nuevas medidas para una mayor implicación del Parlamento Europeo en las cuestiones de la zona euro, recalcando la flexibilidad de la que está dotado el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Igualmente, trabajará en materia de apoyo condicional a la estabilidad de los países de la zona euro en dificultades. Finalmente, aseguró que su función de coordinación para la aplicación del Semestre Europeo ayudará a mejorar la coherencia entre las políticas fiscales, económicas y sociales, dentro y fuera de la zona euro, incrementando la participación de los interlocutores sociales; además de garantizar que los objetivos de estabilidad del euro y la solidez de las finanzas públicas sean complementarios.

▣ **Vicepresidencia de “Mercado Único Digital”.** Andrus ANSIP-Estonia.



Audiencia ante las Comisiones de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO); Industria, Investigación y Energía (ITRE); y Libertades Civiles, Justicia y Asuntos del Interior (LIBE)

Su principal prioridad es completar el mercado único digital a fin de reducir la incertidumbre jurídica, crear condiciones justas de competencia para las empresas europeas y conexiones de alta velocidad sin barreras transfronterizas y avaladas por una infraestructura moderna y bien conectada. Para ello, se comprometió a presentar propuestas legislativas en áreas tales como la ciberseguridad y las telecomunicaciones, a proceder a la modernización de la normativa relativa a la propiedad intelectual, a la eliminación del cobro de la itinerancia para un uso normal del teléfono móvil y a la conclusión de la normativa referente a la protección de datos. Asimismo, indicó que debe reforzarse la seguridad y la confianza en línea, al mismo tiempo que se fomenta el comercio electrónico mediante el lanzamiento de una plataforma para la resolución rápida y de bajo coste de litigios sobre compras electrónicas a nivel de la UE para el año 2016. Igualmente destacó las siguientes prioridades: invertir en la gestión de macrodatos y favorecer a las empresas europeas en este terreno para dotarlas de una mayor competitividad; colaborar en la eficacia de la administración pública, fomentando el gobierno y los servicios públicos electrónicos; poner en práctica el uso de facturas y contratos electrónicos para 2015 y la firma digital para finales de su mandato; y apoyar la inversión privada y la creación de un marco propicio para el desarrollo de industrias creativas en el ámbito digital.

Comisarios europeos

▣ Cartera de “Acción por el Clima y Energía”, Miguel ARIAS CAÑETE, España.



Audiencia ante las Comisiones de Industria, Investigación y Energía (ITRE) y de Medio Ambiente (ENVI)

Se comprometió a garantizar el difícil equilibrio de fomentar una industria europea competitiva y sostenible, un mercado interior transparente de la energía, y un crecimiento económico acompañado de normas medioambientales. En síntesis, las prioridades principales destacadas fueron: lograr la consecución del mercado interior de la energía; reducir la dependencia energética de la UE; tener una completa interconexión de redes energéticas y apostar por la rápida apertura del Corredor Sur como un elemento clave; defensa de las directrices políticas y objetivos establecidos en el “Paquete de clima y energía 2030” de la Comisión Europea; apuesta por las energías renovables y la eficiencia energética, especialmente en sectores con mayor potencial (edificios y transporte); identificar propuestas en el ámbito energético y climático para el próximo “Paquete de Empleo, Crecimiento e Inversión” previsto por la Comisión; fuerte compromiso en la lucha contra el cambio climático; y avanzar hacia una economía de bajas emisiones de carbono, reabriendo el debate con los Estados miembros sobre cuestiones ligadas al Sistema de Comercio de Emisiones.

▣ Cartera de “Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME”, Elzbieta BIENKOWSKA, Polonia.



Audiencia ante las Comisiones de Industria, Investigación y Energía (ITRE); Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO); Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI); y Asuntos Jurídicos (JURI)

Se comprometió a desarrollar y profundizar el mercado interior de bienes y servicios, centrándose en aquellas áreas y sectores con mayor potencial de crecimiento, especialmente los relacionados con la política industrial y de las PYME –servicios de las empresas, construcción, minoristas–. Asimismo, puso de relieve la necesidad de establecer una estrategia industrial, para fomentar la competitividad de la industria. Para ello, afirmó se ha de apoyar el objetivo del 20% de peso de ésta en el PIB para 2020, así como a las PYME y a los emprendedores mediante programas de financiación europeos como COSME, la simplificación del procedimiento requerido para la creación de una empresa y la revisión de la Ley de la Pequeña Empresa (SMA, por sus siglas en inglés) para Europa. Por último, se refirió a la necesidad de potenciar la dimensión del mercado interior, a través de la apertura de los mercados a terceros países con un enfoque de reciprocidad y de beneficio mutuo, prestando especial importancia a los acuerdos con Japón y Estados Unidos.

▣ Cartera de “Empleo, Asuntos Sociales, Cualificaciones y Movilidad laboral”, Marianne THYSSEN, Bélgica.



Audiencia ante las Comisiones de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL), Cultura y Educación (CULT) y Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

Se comprometió a restaurar el crecimiento a través de una serie de acciones: colaborar en la profundización de la Unión Económica y Monetaria; movilizar instrumentos que fomenten la mejora de las cualificaciones para dar respuesta al desajuste existente entre el mercado laboral y la educación; progresar en la formación profesional dual; apoyar la movilidad apostando por el principio de libre circulación de los trabajadores como uno de los factores de éxito del mercado interior; activar el empleo de los jóvenes bajo la Garantía Juvenil; estimular el aprendizaje permanente; asegurar la sostenibilidad de las pensiones; eliminar los obstáculos jurídicos a la creación de empleo mediante un entorno más propicio al emprendimiento y al desarrollo de la PYME, apoyar las reformas estructurales en los Estados miembros para garantizar el acceso a la protección social de todos los ciudadanos. Más



específicamente sus mensajes estuvieron centrados en: vigilar la correcta implementación de la Directiva de desplazamiento de trabajadores; valorar la adecuada aplicación de las recomendaciones específicas por país en el marco del Semestre Europeo, prestando especial atención a la necesidad de mejorar el compromiso de las partes interesadas con la gobernanza económica; y, finalmente, mejorar las condiciones laborales teniendo en cuenta la importancia de hacer frente a la precariedad laboral y, especialmente, asegurando el cumplimiento de la normativa europea en relación con los contratos llamados de “cero horas”.

▣ **Cartera de “Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas”, Pierre MOSCOVICI, Francia.**



Audiencia ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

Se comprometió a hacer respetar las reglas presupuestarias señalando que la flexibilidad que contempla el Pacto de Estabilidad y Crecimiento no supone cambiar las normas establecidas; defendió la existencia de un Presidente permanente del Eurogrupo; señaló que aún no es el momento político de establecer eurobonos en la zona euro e indicó que la revisión de la Estrategia Europa 2020 y el refuerzo del Semestre Europeo se encuentran entre sus prioridades. Asimismo, resaltó que el “Paquete de Empleo, Crecimiento e Inversión” anunciado por el Presidente Juncker ha de valerse, en mayor medida, de instrumentos como los “bonos por proyecto” del Banco Europeo de Inversiones más que del presupuesto europeo. En lo concerniente a la fiscalidad, enfatizó entre sus prioridades la lucha contra la evasión y el fraude fiscal, contra la planificación fiscal agresiva así como defendió la necesidad de contar con un intercambio automático de información en asuntos tributarios. Además, apoyó la propuesta de establecer una tasa a las transacciones financieras que están llevando a cabo once Estados miembros mediante el método de “cooperación reforzada”, incluida España. Por último, en lo que respecta a la política de aduanas, se comprometió a poner en marcha el nuevo código aduanero para 2016.

▣ **Cartera de “Estabilidad financiera, servicios financieros y Unión de Mercados de Capital”, Jonathan HILL, Reino Unido.**



Audiencia ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

En síntesis, las principales prioridades destacadas fueron: completar la Unión Bancaria, lograr una Unión de Mercados de Capital y fomentar el acceso a financiación de las PYME. En relación con la Unión Bancaria, garantizó la fiabilidad de la revisión de la calidad de activos bancarios y las pruebas de resistencia que se están llevando a cabo. En lo que respecta a la Unión de Mercados de Capital, destacó que quiere realizar una evaluación de los obstáculos que impiden la libre circulación de capital así como reducir las cargas administrativas para las PYME. Además, resaltó la gran importancia de la inversión a largo plazo; la necesidad de distinguir entre titulizaciones seguras o no, promoviendo una mayor transparencia; el papel positivo que puede jugar la banca en la sombra para favorecer los flujos de inversión, estando siempre alerta a la aparición de posibles nuevos riesgos; y defendió la visión equilibrada de la presente Comisión Europea en lo que respecta a las medidas estructurales del sector bancario.

▣ **Cartera de “Competencia”, Margrethe VESTAGER, Dinamarca.**



Audiencia ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

Aseguró que la defensa del interés común será el signo distintivo de la política de competencia, garantizando que su gestión estará caracterizada por la neutralidad, la imparcialidad y el rigor. Entre sus principales objetivos inmediatos destacó la necesidad de mantener un mercado único abierto y asegurar la igualdad de condiciones en materia de competencia. Asimismo, defendió que la legislación en este ámbito contribuirá al desarrollo económico de la UE frente a sus competidores globales; subrayó el papel crucial que tendrá su cartera a la hora de fomentar el

crecimiento, la inversión y el empleo; se comprometió a consolidar el programa de modernización de las ayudas de Estado; se mostró dispuesta a actualizar las reglas de competencia para adaptarlas a la economía digital si fuera necesario; afirmó que no existe contradicción alguna entre la política de competencia y la política industrial. Por último, puntualizó que la política de competencia europea se basa en principios sólidos, consagrados en los Tratados, y por tanto la participación del Parlamento Europeo en procesos legislativos en el ámbito de la competencia se habrá de atener a dicha base legal.

▣ **Cartera de “Comercio”, Cecilia MALMSTRÖM, Suecia.**



Audiencia ante la Comisión de Comercio Internacional (INTA)

Se comprometió a que las negociaciones de los acuerdos de la UE con terceros países sean abiertas y transparentes. Señaló que el comercio forma parte del éxito económico, permitiendo a países como España o Irlanda recuperarse de la crisis económica. En síntesis, las prioridades principales destacadas fueron: la conclusión de las negociaciones del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión con EE.UU. (TTIP, por sus siglas en inglés); el incentivo de la inversión extranjera directa y la necesidad de garantizar una mayor transparencia y una limitación de los abusos a los que hace frente el sistema actual (manifestó no saber si el capítulo de inversiones se mantendrá finalmente en TTIP); profundizar en otras negociaciones regionales y bilaterales comerciales estratégicas, así como fortalecer las relaciones con África. Concretamente, mencionó la importancia de impulsar las negociaciones comerciales con Japón, China, los países del Mediterráneo, América Latina y Canadá. Adicionalmente, declaró que un acuerdo con MERCOSUR reportaría grandes ventajas para el conjunto de la UE.

▣ **Cartera de “Economía y Sociedad Digital”, Gunther OETTINGER, Alemania.**



Audiencia ante las Comisiones de Industria, Investigación y Energía (ITRE), y de Cultura y Educación (CULT)

En síntesis, las prioridades destacadas fueron: la consecución de un Mercado Único Digital cuanto antes, lo que incluye la conclusión de la tramitación del paquete legislativo sobre telecomunicaciones; la defensa de la neutralidad de la red; la consolidación de un entorno positivo para la inversión en las redes, con capital público aunque especialmente privado; la necesidad de una mayor inversión en I+D+i; la apuesta por la reforma de la normativa sobre derechos de autor, actualmente en curso, con el fin de adaptarse a la era de la economía digital; y el compromiso en relación a la propuesta de Reglamento sobre la protección de las personas físicas en lo que respecta a la protección de datos personales y a la libre circulación de datos (conocido como Reglamento General de Protección de Datos). La UE, aseguró, va a mantener sus altos estándares de protección en este asunto, siendo en última instancia la labor del Parlamento Europeo y la del Consejo la de llegar a un acuerdo.

▣ **Cartera de “Transporte y Espacio”, Maros SERCOVIC, Eslovaquia.**



Audiencia ante las Comisiones parlamentarias de Transportes y Turismo (TRAN); e Industria, Investigación y Energía (ITRE)

Se comprometió a revisar lo antes posible el Libro Blanco sobre el Transporte y a la presentación de un balance sobre los progresos realizados en relación con los objetivos previstos en 2010. Asimismo, puso de relieve que va a trabajar en pos de completar las negociaciones del Cuarto Paquete Ferroviario y de la iniciativa de Cielo Único Europeo. A modo de síntesis, destacó las siguientes prioridades principales: impulsar la finalización del sistema de redes transeuropeas de transporte (TEN-T, por sus siglas en inglés), mediante la utilización del mecanismo “Conectar Europa” así como del fomento de las inversiones y de la participación privada (por ejemplo, a través de asociaciones público-privadas) y la aplicación del principio “úsalo o piérdelo” (*use it or lose it*) en relación con la financiación europea; incrementar la capacidad de las vías navegables interiores; llevar a



cabo el proyecto de innovación espacial GALILEO para 2020; asegurar que la política de transportes de la UE contribuya a paliar el cambio climático; continuar con la política de cobro por el uso de carreteras, optando por un marco basado en la máxima "quien contamina paga"; fomentar una buena relación y cooperación con los interlocutores sociales del sector del transporte y en particular trabajar con ellos sobre un "código social" en el sector del transporte por carretera; y desarrollar una normativa europea unificada relativa a la seguridad en el ámbito del transporte y mejorar la influencia de la Unión Europea a nivel internacional en este ámbito.

▣ **Cartera de Investigación, Ciencia e Innovación, Carlos MOEDAS, Portugal.**



Audiencia ante la Comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía (ITRE)

El mensaje clave fue la necesidad de incentivar la excelencia de la investigación y de la ciencia europea a escala internacional por medio de un aumento de la inversión en I+D+i recurriendo a los Fondos estructurales, entre otras fuentes de financiación, y fomentando la cooperación internacional. En síntesis, las prioridades principales destacadas fueron: avanzar en la creación de un marco cuyas condiciones favorezcan el pleno desarrollo de la investigación europea, de la ciencia y de la innovación acelerando la consecución del Espacio Europeo de Investigación; gestionar eficazmente los 80.000 millones de euros destinados al programa Horizonte 2020 de I+D+i; dotar a los programas de investigación de mayor transparencia y coordinación, presentando una hoja de ruta a mediados de 2015; avanzar hacia los objetivos de crecimiento, de empleo, y de inversión a través del citado programa Horizonte 2020 y de la estrategia Europa 2020; y, por último, contribuir a la consecución del Mercado Único Digital y la Unión de la Energía a través del desarrollo y la innovación tecnológicos.

▣ **Cartera de "Política Regional", Corina CRETU, Rumanía**



Audiencia ante la Comisión de Desarrollo Regional (REGI)

Desde un primer momento, insistió en su voluntad de asegurar que se optimiza la contribución de la política de cohesión al objetivo de fomentar el crecimiento y el empleo, haciendo de la política regional un pilar de inversión en la nueva gobernanza económica. Algunas de las principales ideas destacadas fueron: centrar las prioridades de la política de cohesión en ámbitos clave como el Mercado Único Digital, la Unión de la Energía, las redes europeas, el emprendimiento y el cambio climático y, en general, a los objetivos de la estrategia Europa 2020; así como velar por el correcto uso de los fondos estructurales y de inversión, luchando contra cualquier tipo de fraude, y prestando mayor atención a la transparencia y el rendimiento de cuentas. Asimismo, insistió en la necesidad de simplificar la gestión administrativa y mejorar las capacidades de los Estados miembros para absorber correctamente los fondos, facilitando su uso y comprensión por los beneficiarios. Igualmente, enfatizó la importancia de cooperar estrechamente con el Parlamento Europeo, y en que si se llega a casos de suspensión de fondos, se usará en último recurso como medida excepcional la macrocondicionalidad económica. También especificó ante los eurodiputados su interés de mejorar el actual problema de pagos atrasados de fondos estructurales; asunto que consultará directamente con el Colegio de Comisarios.

▣ **Cartera de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca", Karmenu VELLA, Malta.**



Audiencia ante las Comisiones de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI); Pesca (PECH); y Transportes y Turismo (TRAN)

Hizo hincapié en la necesidad de que el medioambiente sea un tema transversal en todos los ámbitos políticos y se comprometió a cooperar para que la Unión Europea mantenga su liderazgo internacional en relación con los objetivos de desarrollo sostenible y asuntos medioambientales. Asimismo, puso de relieve la necesaria contribución de la economía verde y azul en pos de fomentar la competitividad, el empleo, el crecimiento y las inversiones. A modo de síntesis,

destacó las siguientes prioridades principales: en materia de política medioambiental, asegurar que nuestro crecimiento sea sostenible y que esa sostenibilidad forme parte de la acción global de la UE; llevar a cabo una transición hacia una economía más circular –crecimiento verde–; conservar los recursos naturales y biológicos marinos de la UE; y garantizar la protección de los ciudadanos en relación con las presiones relacionadas con el medioambiente y los riesgos para su salud. Por otra parte y en lo concerniente a la política de asuntos marítimos y pesca; puso de manifiesto la importancia de la aplicación de la reforma de la Política Pesquera Común en aras de una mejor gobernanza internacional y desarrollando el potencial pleno de las políticas marinas europeas para alcanzar el crecimiento –crecimiento azul–.

▣ **Cartera de “Salud y Seguridad Alimentaria”, Vytenis ANDRIUKAITIS, Lituania.**



Audiencia ante las Comisiones parlamentarias de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI), y Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)

En su intervención, se comprometió a trabajar estrechamente con los Estados miembros para incentivar que éstos inviertan más en salud, a fin de mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de sus sistemas sanitarios, dado que el acceso universal a los servicios sanitarios es una inversión en capital humano y productividad. En síntesis, las prioridades principales que destacó son las siguientes. En materia de salud, apoyar la cobertura sanitaria universal; fomentar la e-sanidad; promover la prevención y protección para todos los ciudadanos centrandolo los esfuerzos en la prevención a fin de evitar pagar tratamientos futuros, y fomentando un estilo de vida saludable; garantizar las capacidades de la UE para estar preparada para las emergencias que puedan darse; y la aplicación total de la Directiva sobre salud transfronteriza y el seguimiento de la transposición de la Directiva relativa a los productos del tabaco. En relación con la seguridad alimentaria, puso de manifiesto la importancia de ésta, considerándola un activo para que los productores europeos puedan competir en los mercados internacionales e indicó la importancia de realizar una valoración relativa a las materias en las que pueden simplificarse las normas de la UE sobre seguridad alimentaria.

▣ **Cartera de “Justicia, Consumidores e Igualdad de Género”, Vera JOUROVA, República Checa**



Audiencia ante las Comisiones de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO), de Asuntos Jurídicos (JURI), de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE); y Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM)

En su mandato dará mayor énfasis a la aplicación de la legislación y que ésta se rija por el principio de legislación inteligente, así como hacer de la reducción de cargas administrativas una prioridad transversal. Algunos de los dossiers prioritarios clave sobre los que trabajará son: una rápida conclusión de las negociaciones sobre normas europeas comunes de protección de datos, y conseguir coherencia al respecto en las negociaciones con Estados Unidos; contribuir a la aplicación del paquete sobre supervisión de los productos y vigilancia del mercado una vez adoptado; avanzar en la implementación de una plataforma de resolución de litigios online a principios de 2015; adoptar la propuesta de Directiva sobre equilibrio de género en los Consejos de Administración; y establecer una Fiscalía europea. Asimismo informó de su intención de aprobar una Hoja de ruta en el ámbito de la Justicia para los próximos cinco años. También insistió en que estudiará cómo aumentar la seguridad jurídica de las empresas a nivel transfronterizo, y hacer que se cumplan los compromisos existentes en el Plan de acción sobre Derechos de Sociedades europeo y gobierno corporativo. Sobre el recurso colectivo, subrayó la importancia de aplicar los instrumentos existentes; y sobre la propuesta de Directiva relativa al Derecho común de compraventa, incidió en la idoneidad del mismo para resolver la fragmentación jurídica de las normas de consumo en Europa. Igualmente mencionó la importancia de adoptar la Directiva horizontal sobre antidiscriminación, así como se mostró a favor de la Directiva sobre permiso de maternidad.





DELEGACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA

52, Avenue de Tervuren

1040 Bruselas (Bélgica)

Tel.: 322-736 60 80

bruselas@ceoe.es

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES